



TETĀ VIRU  
MOHENDĀPY  
Motenondeha  
Ministerio de  
HACIENDA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

# Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto  
por Resultados



Asunción, 02 de febrero de 2023

**MINMUJER/DM/SG N° 040**

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud a lo dispuesto en el Art. 288 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, Inciso 1.b) del Anexo A al Decreto N° 6.581/2022: por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”.

En tal sentido, se remite el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2022 correspondiente al Ministerio de la Mujer, acompañado del reporte PRIEVA012 “Informe de Control y Evaluación Resumido”; generado a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Sin otro particular, y en espera de haber dado cumplimiento a la disposición mencionada, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.

  
**Celina Esther Lezcano Flores**  
Ministra de la Mujer



Su Excelencia  
Don **Oscar Llamosas Díaz**, Ministro  
Ministerio de Hacienda  
Asunción, Paraguay

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 14 MINISTERIO DE LA MUJER  
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proy./Act.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

| N° | Denominación           | Datos al Mes 12 del Año 2022 |            |                      |      |                                 |                       |                       |              |
|----|------------------------|------------------------------|------------|----------------------|------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
|    |                        | Metas                        |            | Ejecución Financiera |      |                                 |                       |                       |              |
|    | Actividad/Obra         | Unidad                       | Meta Anual | Avance Acumulado     | %    | Plan Financiero Anual           | Ejecución Acumulada   | %                     |              |
| 1  | ADMINISTRACIÓN GENERAL | ADM                          | 0          | 0                    | 0,00 | 15.235.284.508                  | 14.872.931.746        | 97,62                 |              |
|    |                        |                              |            |                      |      | <b>Total Proyecto/Actividad</b> | <b>15.235.284.508</b> | <b>14.872.931.746</b> | <b>97,62</b> |

Proy./Act.: 2 PROMOCIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD

Resultado Inmediato: INSTITUCIONES PRIORIZADAS CUENTAN CON ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN SUS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS.

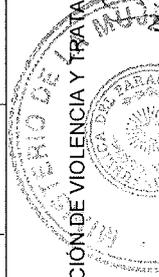
| N° | Denominación                                                 | Datos al Mes 12 del Año 2022 |            |                      |        |                                 |                     |                   |              |
|----|--------------------------------------------------------------|------------------------------|------------|----------------------|--------|---------------------------------|---------------------|-------------------|--------------|
|    |                                                              | Metas                        |            | Ejecución Financiera |        |                                 |                     |                   |              |
|    | Actividad/Obra                                               | Unidad                       | Meta Anual | Avance Acumulado     | %      | Plan Financiero Anual           | Ejecución Acumulada | %                 |              |
| 1  | PROMOCIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD | ACCIONES                     | 291        | 309                  | 106,19 | 26.760.000                      | 25.092.471          | 93,77             |              |
|    |                                                              |                              |            |                      |        | <b>Total Proyecto/Actividad</b> | <b>26.760.000</b>   | <b>25.092.471</b> | <b>93,77</b> |

Proy./Act.: 3 PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA MUJERES Y TRATA DE PERSONAS

Resultado Inmediato: MUJERES Y HOMBRES PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA Y TRATA DE PERSONAS.

| N° | Denominación                                              | Datos al Mes 12 del Año 2022 |            |                      |        |                                 |                     |                   |              |
|----|-----------------------------------------------------------|------------------------------|------------|----------------------|--------|---------------------------------|---------------------|-------------------|--------------|
|    |                                                           | Metas                        |            | Ejecución Financiera |        |                                 |                     |                   |              |
|    | Actividad/Obra                                            | Unidad                       | Meta Anual | Avance Acumulado     | %      | Plan Financiero Anual           | Ejecución Acumulada | %                 |              |
| 1  | PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA MUJERES Y TRATA DE PERSONAS | ACCIONES                     | 142        | 244                  | 171,83 | 18.500.000                      | 13.806.100          | 74,63             |              |
|    |                                                           |                              |            |                      |        | <b>Total Proyecto/Actividad</b> | <b>18.500.000</b>   | <b>13.806.100</b> | <b>74,63</b> |

4



*[Handwritten signature]*

Luis A. Romero  
Jefe de Presidencia  
Ministerio de la Mujer, la Juventud y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez Z.  
Directora Gral. Interina  
de Acm. y Finanzas

**Proy./Act.:**

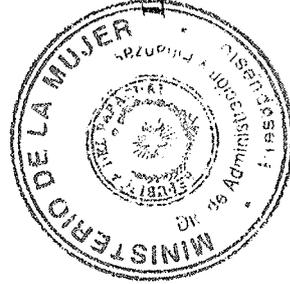
**Resultado Inmediato:** MUJERES RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, MULTIDISCIPLINARIA Y ESPECIALIZADA, EN MATERIA DE VIOLENCIA, EN TODAS SUS FORMAS, Y TRATA DE PERSONAS.

| N° | Denominación                                                | Metas                           |            |                  | Ejecución Financiera |                       |                     |                      |              |
|----|-------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|--------------|
|    |                                                             | Unidad                          | Meta Anual | Avance Acumulado | %                    | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | %                    |              |
| 1  | ATENCIÓN INTEGRAL A MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y TRATA | SERVICIOS                       | 56.690     | 48.432           | 85,43                | 2.251.634.428         | 2.177.519.424       | 96,71                |              |
|    |                                                             | <b>Total Proyecto/Actividad</b> |            |                  | <b>2.251.634.428</b> |                       |                     | <b>2.177.519.424</b> | <b>96,71</b> |

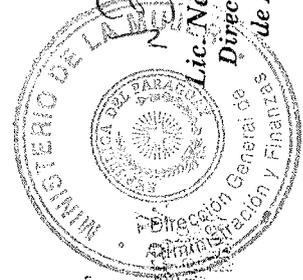
**Proy./Act.: 5 ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES PARA EMPODERAMIENTO**

**Resultado Inmediato:** MUJERES PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA SU EMPODERAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO.

| N° | Denominación                                    | Metas                           |            |                  | Ejecución Financiera  |                       |                     |                       |              |
|----|-------------------------------------------------|---------------------------------|------------|------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|--------------|
|    |                                                 | Unidad                          | Meta Anual | Avance Acumulado | %                     | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | %                     |              |
| 1  | ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES PARA EMPODERAMIENTO | SERVICIOS                       | 7.198      | 17.402           | 241,76                | 4.942.337.338         | 4.599.151.144       | 93,06                 |              |
|    |                                                 | <b>Total Proyecto/Actividad</b> |            |                  | <b>4.942.337.338</b>  |                       |                     | <b>4.599.151.144</b>  | <b>93,06</b> |
|    |                                                 | <b>Total Entidad</b>            |            |                  | <b>22.474.516.274</b> |                       |                     | <b>21.688.500.885</b> | <b>96,50</b> |



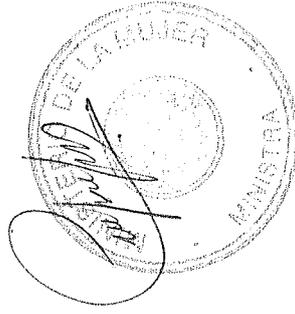
**Luis A. Rodríguez**  
Jefe de Presidencia  
Ministerio de la Mujer



**Lic. Natalia E. Benítez Z.**  
Directora Gral. Interina  
de Acm. y Finanzas



**Ing. María del Pilar Fontclara**  
Vicepresidenta de Acm. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer



0000002



KUÑANGUERA  
YKEKO  
Ministerio de la  
MUJER

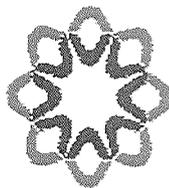
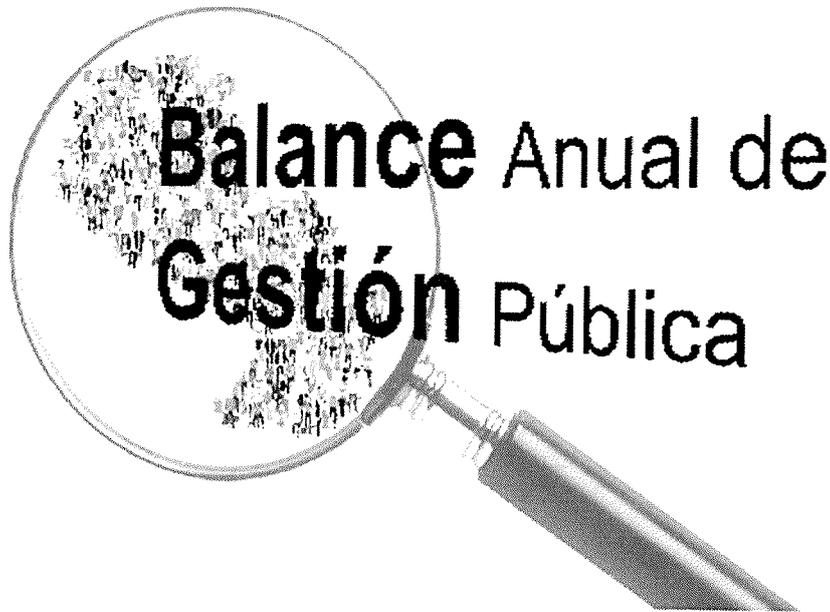
■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
Ministerio de la  
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

# MINISTERIO DE LA MUJER

## AÑO 2022



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
Dirección  
Administración  
**Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas**





KUÑANGUERA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer

GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## ÍNDICE

### Contenido

|                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| SIGLAS                                                                                             | 3  |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS                                                                               | 8  |
| PRESENTACIÓN                                                                                       | 12 |
| I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD                                                                       | 13 |
| I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes                                              | 13 |
| II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL                                                          | 15 |
| II.1 Logros alcanzados por la Entidad                                                              | 15 |
| ✓ Servicios de Atención Integral                                                                   | 19 |
| ✓ Servicios de Protección Brindados en Albergues                                                   | 20 |
| ✓ Capacitaciones y Sensibilizaciones                                                               | 21 |
| II DESAFÍOS FUTUROS                                                                                | 23 |
| Logros Obtenidos por Estructura Programática                                                       | 24 |
| Instancias Interinstitucionales lideradas por otras instituciones en las que participa el MINMUJER | 37 |
| ANEXO II                                                                                           | 46 |
| ✓ Recursos Humanos                                                                                 | 46 |
| ANEXO III                                                                                          | 47 |
| ✓ Informaciones de Género                                                                          | 47 |



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KU'ANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

## SIGLAS

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
 AIP: Acceso a la Información Pública  
 BAGP: Balance Anual de Gestión Pública  
 BID: Banco Interamericano de Desarrollo  
 CAH: Crédito Agrícola de Habilitación  
 CCM: Centro Ciudad Mujer  
 CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer  
 CEG-CS: Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Senadores  
 CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
 CIAL: Comisión Interinstitucional para la Aplicación del al Ley N° 5446/15  
 CIM: Comisión Interamericana de Mujeres  
 CN: Congreso Nacional  
 CNIF: Comité Nacional de Inclusión Financiera  
 CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
 CONADIS: Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad  
 CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones  
 CRM: Centro Regional de las Mujeres  
 CRMs-PJC: Centro Regional de las Mujeres de Pedro Juan Caballero  
 CRMs-CDE: Centro Regional de las Mujeres de Ciudad del Este  
 CRMs-FIL: Centro Regional de las Mujeres de Filadelfia  
 CRMs-Cty: Centro Regional de las Mujeres de Curuguaty  
 CRTP: Centro de Referencia para Mujeres Víctimas de Trata de Personas/MINMUJER  
 CSW: Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer  
 DAAVT: Dirección de Asistencia y atención a Víctimas de Trata  
 DESC: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales  
 DDGTH: Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano/MINMUJER  
 DGEEC: Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos  
 DGCTFV: Dirección General contra toda Forma de Violencia  
 DGCRyA: Dirección General de Centros Regionales y Albergue  
 DDHH: Derechos Humanos de la Mujer  
 DGPATP: Dirección General de Prevención y Atención contra la Trata de Personas  
 DGPM: Dirección General de Planificación y Monitoreo/MINMUJER



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
**Directora Gral. Interina  
 de Adm. y Finanzas**





KUÑANGUERA  
YKEKO  
Mimosa es vida  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
 DPPTP: Dirección de Políticas de Prevención de Trata de Personas  
 EEB: Educación Escolar Básica  
 EM: Educación Media  
 EPH: Encuesta Permanente de Hogares  
 FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
 FGE: Fiscalía General del Estado  
 FIIAPP: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas  
 FRS: Fundación Religiosos para la Salud  
 FUC: Fondo Verde para el Cambio Climático  
 GIPC: Grupo Impulsor de Política Nacional de Cuidados  
 IDEA: Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral  
 IILA: Organización Internacional Ítalo-Latino Americana  
 INAMU: Instituto Nacional de Mujeres  
 INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
 INFONA: Instituto Forestal Nacional  
 INE: Instituto Nacional de Estadísticas  
 IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía  
 IPS: Instituto de Previsión Social  
 IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria  
 ITM: Informe Técnico Multisectorial  
 JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón  
 MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible  
 MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 MAI: Módulo de Atención Infantil  
 MAT: Mujeres Afectadas por la Trata  
 MDS: Ministerio de Desarrollo Social  
 MEC: Ministerio de Educación y Cultura  
 MEE: Módulo de Empoderamiento Económico/Ciudad Mujer  
 MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay  
 MEPE: Módulo de Educación para la Equidad  
 MDI: Ministerio del Interior  
 MDN: Ministerio de Defensa Nacional  
 MDP: Ministerio de la Defensa Pública  
 MERCOSUR: Mercado Común del Sur  
 MH: Ministerio de Hacienda  
 MIC: Ministerio de Industria y Comercio



BAGP | Balance Anual de Gestión Pública



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
 Dirección General Interina  
 de Adm. y Finanzas



KUANGUÉRA  
YKEKO  
Mbovenda  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

MESA PREVIM: Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer

MJ: Ministerio de Justicia

MINMUJER: Ministerio de la Mujer

MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MP: Ministerio Público

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

MRAI: Módulo de Recepción y Atención Inicial

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

MITIC'S: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MPAVCM: Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres/Ciudad Mujer

MSSR: Módulo de Salud Sexual y Reproductiva/Ciudad Mujer

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MUVH: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

NSV: Noviazgo sin Violencia

NNUU: Naciones Unidas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA: Organización de los Estados Americanos

OEE: Organismos y Entidades del Estado

ONU Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

OPD: Oficina de la Primera Dama

OSC: Organización de la Sociedad Civil

PAI: Plan de Atención Inmediata

PAM: Plan de Atención Mediata

PAT: Personas afectadas por la Trata

PEI: Plan Estratégico Institucional 2014-2018

PGN: Presupuesto General de la Nación

PJ: Poder Judicial

PlaNI: Plan Nacional de Igualdad 2018-2024

PLANOVI: Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de Todas las Edades, Paraguay 2021-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay- 2030



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas



KUÑANGUERA  
YKEKO  
Mesa Interinstitucional  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
 POI: Plan Operativo Institucional  
 PREVIM: Mesa Interinstitucional de Prevención de la violencia contra las mujeres.  
 PRODI: Cámara Paraguaya de Diseño e Innovación  
 PROEZA: Proyecto “Pobreza, Reforestación, energía y Cambio Climático”  
 RAADDHH: Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR  
 RMAAM: Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR  
 RMG: Red de Mecanismo de Género  
 SEDAMUR: Servicio de Atención a la Mujer  
 SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales  
 SEN: Secretaría de Emergencia Nacional  
 SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.  
 SFP: Secretaría de la Función Pública  
 SGT: Sistema de Gestión de Transparencia (Portal de Transparencia de la SENAC)  
 SG-CSJ: Secretaría de Género de la Corte Suprema de Justicia  
 SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción  
 SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas  
 SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad  
 SENATIC: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación  
 SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo  
 SIEM: Servicios Integrados para el Empoderamiento de la Mujer  
 SIG: Sello de Igualdad de Género para el Sector Público  
 SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral  
 SINACUP: Sistema Nacional de Cuidados del Paraguay  
 SMGs: Secretaría de la Mujer de las Gobernaciones  
 SMMs: Secretaría de la Mujer de las Municipalidades  
 SND: Secretaría Nacional de Deporte  
 SNC: Secretaría Nacional de Cultura  
 SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional  
 SPS: Sistema de Protección Social  
 SSP: Sistema de Seguimiento de Procesos (Portal de Procesos de la SENAC)  
 SIRM: Sistema de Información de Registro y Monitoreo  
 STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social  
 TDR: Términos de Referencia  
 TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación  
 TP: Trata de Personas  
 TSJE: Tribunal Superior de Justicia Electoral

BAGP| Balance Anual de Gestión Pública





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

UDT: Unidad de Transparencia

UE: Unión Europea

UEP: Unidad Ejecutora del Programa

UNA: Universidad Nacional de Asunción

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social

VAF: Viceministerio de Administración y Finanzas

VBG: Violencia Basada en Género

VCM: Violencia contra la Mujer

VIND: Viceministerio de Igualdad y no Discriminación

VPDM: Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
*Directora Gral. Interina*  
*de Adm. y Finanzas*





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer

GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acceso:** es la posibilidad de obtener bienes, servicios y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

**Asistencia Técnica para la transversalización de la PG:** Aplicación de estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y programas sociales a través de diferentes modalidades de trabajo.

**Atención:** Es el conjunto de servicios integrales proporcionados a las mujeres con la finalidad de disminuir su impacto.

**Atención Inicial a mujeres en situación de VBG:** Está orientada a brindar respuestas rápidas, claras y eficientes a las mujeres ante las situaciones de violencia que articula su trabajo con otras instancias del Estado.

**Atención Integral a mujeres en situación de VBG y TP:** Implica los servicios de atención e intervención interdisciplinaria y especializada dirigida a mujeres en situación de VBG y TP que incluye la atención inicial, seguimiento de los casos y acompañamientos a otros servicios y/o instituciones.

**Articulación:** Son espacios en sus diferentes modalidades (mesas, redes, comités), de alianzas estratégicas, de concertación, de articulación multisectorial e interinstitucional, para dar sostenibilidad a las intervenciones con las acciones en el marco de la eficacia de las políticas públicas, desde una perspectiva de género y de derechos.

**Brechas de género:** medidas específicas que permiten evidenciar, caracterizar y/o cuantificar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, así como verificar sus transformaciones, en un contexto socio-histórico determinado.

**Brecha digital de género:** Se refiere a las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a equipos informáticos y en el uso de dispositivos electrónicos e Internet.

**Capacitaciones sobre VBG:** es la transferencia de la metodología a un grupo determinado enfocando sus acciones hacia el saber hacer, es decir hacia la práctica del abordaje de las problemáticas.

**Campaña de sensibilización sobre VBG:** es la que consigue hacer llegar un mensaje a una audiencia en particular, e influye en el comportamiento de la misma.

**Casos Ingresados:** Hace referencia a las causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

**Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley N° 5446/15:** Políticas Públicas para Mujeres Rurales (CIAL): instancia técnico-estratégica de trabajo a los efectos de articular acciones para la efectiva aplicación de la Ley, es presidida por el Ministerio de la Mujer e integrada por 23 instituciones del OEE.

**Community Manager:** Es la o él responsable de construir y administrar la comunidad online y gestionar la identidad y la imagen del Ministerio de la Mujer, creando y manteniendo relaciones estables y duraderas con los/as seguidores/as, sus fans en internet.

**Clipping de prensa:** recopilación de apariciones en prensa (ya sean noticias, reportajes, artículos...), sobre un tema, empresa, marca, evento, etc.

§ BAGP| Balance Anual de Gestión Pública



Lic. Natalia E. Benítez Z.  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUÑANGUERA  
YKEKO  
Miteerokelha  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

**Cuidados:** Conjunto de tareas de atención y apoyo necesarios para lograr el bienestar y el mayor grado de autonomía posible de personas dependientes en las diferentes etapas de su ciclo de vida.

**Empoderamiento de la mujer:** se refiere al “aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder” con el objetivo de avanzar en la equidad entre géneros.

**Empoderamiento Económico:** Es un proceso mediante el cual se transforma la vida de las mujeres, pasando de una situación a otra en las que tienen el mismo poder que los hombres, generando las condiciones para el acceso y control sobre los recursos productivos.

**Empoderamiento Político de la mujer:** es la capacidad de las mujeres para participar en el ámbito público y privado para el ejercicio de control e incidencia en la toma de decisiones.

**Empoderamiento Social:** medidas para impulsar, incentivar y facilitar la participación de las mujeres como colectivo en asociaciones, gremios, comités, organizaciones no gubernamentales para llevar adelante acciones que promuevan a través de sus liderazgos transformaciones y beneficios en términos de acceso a recursos del desarrollo.

**Enfoque territorial:** Es un modelo de gestión que promueve la participación, articulación y coordinación entre instituciones públicas, privadas, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales tanto a nivel central, departamental y municipal para llevar adelante procesos de desarrollo sustentados en la justicia social, en los derechos humanos y en la igualdad de oportunidades para todas las personas.

**Gacetilla:** consiste en la emisión de una información oficial por parte de la institución.

**Igualdad Sustantiva:** es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

**Institucionalización de la perspectiva de género:** proceso mediante el cual las demandas de las mujeres por la igualdad sustantiva se insertan en los procesos y procedimientos regulares y pasan a formar parte de las normas institucionales.

**Interseccionalidad:** entendida como la confluencia de vulnerabilidades en la que se encuentra una persona.

**Índice de brecha de género:** mide la brecha de desigualdad de género en la participación y oportunidad económica, acceso a la educación, salud, esperanza de vida, y empoderamiento político.

**Infonoticias:** Consiste en realizar una breve descripción de la actividad desarrollada o a desarrollar, con todos los datos precisos (uno o dos párrafos), va acompañada con una o más imágenes y se comparten en las redes sociales (Facebook, twitter e instagram) y a los grupos de WhatsApp internos (centros regionales y ciudad mujer) y externos (periodistas).

**Jornadas de sensibilización sobre VBG y TP:** entrega de información, conocimientos y herramientas para prevenir situaciones de VBG y TP.

**Mecanismo de Género:** Es una instancia cuya finalidad es promover la integración de acciones y/o medidas de equidad e igualdad de género en las políticas públicas sectoriales, así como, los efectos positivos o negativos, que tendrán sobre las mujeres.

**Mesa Interinstitucional:** espacio de concertación de varias instituciones del sector público, la sociedad civil organizada, responsable del avance de las políticas públicas en materia de prevención, atención, seguimiento, protección y sanción, orientados a erradicar la violencia contra las mujeres y la trata de personas.



Lic. *Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer

GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

**Perspectiva de género:** es una categoría de análisis que incorpora de manera sistemática el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

**Políticas de cuidados:** Abarcan aquellas acciones públicas referidas a la organización social y económica del trabajo destinado a garantizar el bienestar físico y emocional cotidiano de las personas, con algún nivel de dependencia. Estas políticas consideran tanto a los destinatarios del cuidado, como a los prestadores de cuidado.

**Políticas Específicas:** parte del reconocimiento de las necesidades específicas de uno u otro sexo, conduce a políticas que favorecen actividades y recursos de los que las mujeres se pueden beneficiar, sin cuestionar en muchos casos las desigualdades existentes.

**Principio de Igualdad:** es un principio que reconoce que las mujeres tienen iguales derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El Art 46 de la CN “establece que todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos”. No se admiten discriminaciones.

**Protección a Mujeres:** mujeres por situaciones de violencia familiar/intrafamiliar y de trata de personas que ingresan al sistema de protección, otorgadas a ellas por la institución, en carácter de albergadas, específicamente, en las Casas para Mujeres, con la finalidad de restituirles sus derechos.

**Rectoría:** es una función atribuible al MINMUJER relativo al ejercicio de su rol institucional y en un sentido específico de su acción. Se refiere a la capacidad de liderazgo institucional para conformar y apoyar una acción colectiva que promueva políticas públicas con perspectiva de género.

**Red de Mecanismos de Género:** instancia técnica especializada, responsable de impulsar y llevar adelante en sus respectivas instituciones las políticas públicas con perspectiva de género.

**Reinserción Social:** es el proceso a través del cual se brinda atención integral a las personas afectadas por la Trata, que colaborara con la recuperación integral y el ejercicio pleno de los derechos.

**Seguimiento a mujeres en situación de violencia:** consiste en el acompañamiento posterior a la atención inicial.

**Sensibilización sobre Noviazgo sin Violencia:** es una línea de acción que promueve rasgos y pautas culturales respetuosas, de igualdad entre mujeres y hombres.

**Sello de Igualdad de Género:** es una herramienta para apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

**Sello de Empresa Segura:** es una herramienta para apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las empresas privadas para promover la prevención de la violencia y la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de acciones afirmativas.

**Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones:** son mecanismos de género del nivel departamental para incidir en la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria e implementación de las políticas públicas orientadas a las mujeres.

**Secretarías de la Mujer de las Municipalidades:** son mecanismos de género del nivel municipal para incidir en la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación de las políticas públicas con perspectiva de género en las municipalidades.



Lic. Natalia E. Benítez  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas

BAGP | Balance Anual de Gestión Pública





KUÑANGUERA  
YKEKO  
Mbo'etia e'akaha  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

**Sistema de cuidados:** es el conjunto de acciones públicas y privadas que promueven políticas de cuidado orientadas hacia una organización social del cuidado, a partir de la coordinación y articulación interinstitucional de los organismos competentes, consagrando el derecho a brindar y recibir cuidados en

condiciones de calidad e igualdad a partir de un modelo corresponsable entre las familias, el Estado, la comunidad y las organizaciones y empresas del sector privado.

**Transversalización de la perspectiva de género:** es una estrategia para modificar la organización y gestión pública incorporando criterios de igualdad con un enfoque sistémico.



*Lic. Natalia E. Benitez Z.  
Directora Gral. Interina  
de adm. y Finanzas*





KUÑANGUERA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER), es “la instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas del Gobierno Central, dirigida a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y a fomentar la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en todos los ámbitos.

El Balance Anual de Gestión Pública 2022, muestra los principales resultados obtenidos en el marco de las políticas públicas dirigidas a las mujeres e impulsadas por la institución.

En ese sentido, en el periodo fiscal evaluado las prioritizaciones se centraron los principales ejes del IV PLANI, entre los principales logros se resalta en primer lugar la aprobación de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay, como respuesta sistémica de la gestión pública de los cuidados, para garantizar el bienestar y desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia y de las personas que cuidan.

Para avanzar hacia una sociedad libre de violencia, se avanzó en la construcción de la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de Todas las Edades, Paraguay 2021-2030 y desde los diferentes servicios de atención con que cuenta la institución, se han desarrollado, por un lado, acciones de prevención de la violencia basada en género y por otro, se han brindado servicios de atención y protección integral a las mujeres en situación de violencia y la trata de personas.

En el marco de la articulación interinstitucional se trabajó con diferentes instituciones de los tres Poderes del Estado, gobiernos departamentales y locales en la transversalización de la perspectiva de género en la gestión institucional. Así mismo, a través del Programa de Reconocimiento Sello de Igualdad de Género, con las instituciones parte con miras a garantizar un lugar de trabajo eficiente, seguro y equitativo, contribuyendo a fomentar la igualdad de género y el logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se prosiguió en el ejercicio de la rectoría de la Ley N° 5446/15 de “Políticas Públicas para Mujeres Rurales”, impulsando el trabajo articulado con las instituciones que forman parte del Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley (CIAL), para contribuir al empoderamiento de las mujeres rurales.

Y en cumplimiento de los mandatos internacionales que hacen a los derechos de las mujeres, como institución custodia del ODS 5, lidero el Sub Comité Temático Multisectorial ODS N° 5, apuntando las acciones principalmente a contribuir en la disminución de la discriminación contra la mujer.



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer

GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER) es la instancia gubernamental rectora para promover la igualdad entre mujeres y hombres, fue creada por Ley N° 34/92 y elevada a rango ministerial mediante la Ley N° 4.675/12. Se define como “Institución rectora, normativa y articuladora de políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, allanando los obstáculos y eliminando toda forma de discriminación hacia las mujeres”.

El MINMUJER enmarca sus gestiones en el marco normativo para la igualdad entre mujeres y hombres, que está constituido por diversos instrumentos que posibilitan la exigibilidad de acciones para su cumplimiento. En términos de más alta jerarquía comprende los artículos correspondientes de la Constitución Nacional, en especial el Art. 46: De la igualdad de las personas; Art. 47: De las garantías de la igualdad; Art. 48: De la igualdad de derechos del hombre y la mujer; Art. 60: De la protección contra la violencia; Art. 88: De la no discriminación; Art. 89: Del trabajo de las mujeres. Están las leyes específicas que garantizan los derechos de las Mujeres en diferentes ámbitos, se citan: Ley N° 5777/2016 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia; Ley N° 4788/2012 Integral contra la Trata de Personas, Ley N° 5446/2015 de “Políticas Públicas para Mujeres Rurales”.

Les siguen los instrumentos internacionales ratificados por el Paraguay, que forman parte del orden jurídico del Estado, según lo establece el Art. 137 de la Constitución, y la legislación emanada del Poder Legislativo, especialmente, los instrumentos internacionales de derechos de las mujeres, así como, las recomendaciones al Paraguay de los comités de seguimiento de los instrumentos internacionales claves para la igualdad de género, como son la CEDAW, Convención de Belém Do Pará, Plataforma de Acción-Beijing 1995, las Conferencias y Consensos regionales, entre otros.

La institución, como instrumento de planificación cuenta con el IV PlaNI y el Plan Estratégico Institucional 2022/2023 (PEI), los cuales expresan que la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación son aspectos centrales. Estos dos instrumentos, responden a los objetivos específicos de los ODS, y se inscriben tanto en la Agenda 2030, como en el PND 2030. Partiendo de estos documentos, el MINMUJER, en la consecución de su misión y lograr su visión, definió para el periodo gubernamental 2022, como ejes prioritarios para el desarrollo de las acciones los siguientes: 1) seguridad y prevención; 2) empoderamiento económico; 3) participación social y política; 4) acceso a la salud y 5) acceso a la educación. Estas líneas estratégicas están enmarcadas en las tres autonomías de las mujeres contempladas en el Capítulo de “Ejes de Derechos” del IV Plan Nacional de Igualdad (2018/2024), aprobado por Decreto N° 936/2018.

Las acciones institucionales se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo-Paraguay 2030, con el Eje Estratégico N° 1: Reducción de Pobreza y Desarrollo Social, y su Objetivo Estratégico 1.1 “Lograr un desarrollo social equitativo”, en el objetivo específico N° 1.1.14 “Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres”, y que se combina con la línea transversal Igualdad de Oportunidades, para lograr la mayor participación y protagonismos de la mujer, mencionado en la visión del documento. Tanto el PND-2030 y el IV PLANI 2018/2024 contemplan que es imprescindible para llegar a un 2030 con igualdad sustantiva en diferentes campos, se requieren crear las condiciones y asegurar los recursos adecuados. Estos Planes plantean la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias entre mujeres y hombres sean causas de desigualdad, exclusión o discriminación.

Es importante destacar, que el IV PLANI es el marco de política central y específico para el cumplimiento de los compromisos internacionales a nivel nacional por el MINMUJER, como ente rector de las políticas de género. Este instrumento establece como modelo de gestión el trabajo en redes y la responsabilidad

Lic. *Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Me omo'ekicha  
Mombate'ekicha  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

compartida entre instituciones públicas, actores de la sociedad organizada y el sector privado. El Plan compromete esfuerzos para avanzar hacia la igualdad legal, la igualdad de oportunidades, la igualdad sustantiva y la igualdad de resultados. Establece además indicadores de metas y de las acciones requeridas para su cumplimiento y aplicación en las respectivas políticas y competencias sectoriales.

Para demostrar la necesidad de proseguir, años tras años, con el fortalecimiento institucional del MINMUJER, a continuación, se expone de forma concisa la situación de las mujeres, de acuerdo a las estadísticas.

El Informe “Proyección de la Población por Sexo y Edad 2021” del INE, la población total es de 7.353.038 habitantes, donde el 50,4% hombres y 49,6%, mujeres. Asimismo, se observa similar proporción en áreas urbanas (49,0% H vs. 51,0% M), mientras que en áreas rurales se nota un ligero predominio masculino (52,7% vs 47,3%). Se registra que el 39,1% de los hogares paraguayos están encabezados por mujeres.

En el sector educación, el promedio de años de estudio de la población de 15 y más años de edad no muestra discrepancias significativas a nivel nacional (H: 9,5 años y M: 9,8 años). En el empleo, la condición de actividad económica entre hombres y mujeres existen diferencias. La tasa de desempleo alcanzó 7% hombres y 9,9% mujeres. Según categoría ocupacional, las mujeres están más insertas en ocupaciones tales como: Servicios y Vendedoras, mientras que los hombres como, operarios, artesanos; trabajadores en sector agropecuario y pesquera. En cuanto a los ingresos, continúa la brecha del 23,83% a favor de los hombres.

En el área rural, existen alrededor de 1.260.000 mujeres viviendo en áreas rurales del país, de las cuales, 19% son jóvenes, 33% son adultas y 10% adultas mayor. Aproximadamente, 38% ocupadas y 2,54% desocupadas.

Con relación a la participación de las mujeres en cargos electivos, se tiene un 20% en el Parlamento Nacional para el (2018/2023), en elecciones Municipales (2021/2025) lograron ingresar un 11,88 % de mujeres como Intendentas de 261 Municipios y Concejalías un 22 % de un total de 2.144 cargos de concejales, esto demuestra que el acceso de las mujeres en cargos electivos no llega al 20% que es el mínimo establecido por el Código Electoral.

El Observatorio registró en el 2022, 37 feminicidios (36 a nivel nacional y 1 connacional en el exterior). Estos datos nos demuestran, que el promedio de ocurrencia de feminicidios es de 1 por cada 9 días. Esta situación de violencia extrema, produjo otras víctimas colaterales o secundarias, se registró 70 hijos/as, 49 son menores de edad. Los Departamentos con mayor ocurrencia son: Central (33%), Capital (11%), Itapúa (8%) y Canindeyú (8%).

De acuerdo a los datos estadísticos, las mujeres representan el 50% de la población, por lo cual, es fundamental fortalecer las políticas públicas desde una perspectiva de género y reducir las brechas con miras al cumplimiento de los compromisos internacionales a nivel nacional, en especial, los ODS 2030. Paraguay se comprometió a cumplir los 17 ODS de la Agenda 2030, con lo cual se propone que “Nadie quede atrás”. Para ello, el MINMUJER en su carácter de órgano rector de las políticas de género a nivel nacional y para impulsar la gobernanza, deberá sumar los esfuerzos de todas las instituciones, de los tres Poderes del Estado, gobiernos departamentales y municipales, la sociedad civil, la academia, el sector privado y grupos de mujeres organizadas en el trabajo por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Una de las prioridades es fortalecer la participación de las mujeres en las esferas públicas y como colectivo en los procesos de planificación y reformas normativas y/o institucionales en curso, con la consigna de no retroceder en logros e incorporar el enfoque de género y de derechos de las mujeres y las niñas. Así mismo, con la finalidad de eliminar los obstáculos que impiden el protagonismo de las mujeres, se pretende encarar trabajo de modificación de algunas normativas y potenciar la articulación sectorial para fortalecer el empoderamiento y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos. Es necesario continuar con incentivar acciones de intercambio de experiencias, formulación de programas específicos para el empoderamiento económico de las mujeres y espacios de comercialización de sus productos, en el marco de la articulación interinstitucional.

Lic. Natalia E. Benítez Z.  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Mekosachá  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER), instancia rectora de las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres a nivel nacional, impulsó la implementación del IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024. En ese sentido implementó acciones a través de la Red de Mecanismos de Género a nivel central, departamental y municipal, vinculando principalmente acciones con los ejes del IV Plan y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). Como institución custodia del ODS N° 5 y en cumplimiento de los mandatos internacionales que hacen a los derechos de las mujeres, lideró el Sub Comité Temático Multisectorial ODS N°5 y se fortaleció el equipo interno del MINMUJER, a través de capacitaciones y transferencia de experiencias en diferentes espacios que abordan la temática con perspectiva de igualdad.

Un hito importante en el marco de la construcción de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay, fue la aprobación de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay al 2030 (PNCUPA), por el Gabinete Social<sup>1</sup>. Igualmente, se inició el diseño del Plan de Acción de la Política, de manera colaborativa con las y los integrantes del Grupo Impulsor Interinstitucional para la Elaboración de la Política Nacional de Cuidados (GIPC). Con la campaña comunicacional "Creando un nuevo cuidado" promoviendo un modelo de corresponsabilidad entre el Estado, la comunidad, el sector privado y la familia. En cuanto al Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados (SINACUP), se obtuvo un dictamen favorable de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

En pos de promover y garantizar los derechos de las mujeres rurales, fundamentalmente para el empoderamiento y desarrollo, en este periodo en cumplimiento al Art. N° 24 de la Ley N° 5446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales, se diseñó el Mecanismo de Participación para crear el Comité Interinstitucional de Seguimiento de Aplicación de la presente Ley, actualmente se encuentra en proceso de validación con las organizaciones de mujeres rurales. También, se aprobó el Plan de Inclusión Económica y Productiva de las Mujeres Rurales y fue diseñado y aprobado el Plan de socialización y desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de instituciones públicas y organizaciones de mujeres rurales y se actualizó, la Estrategia país de aplicación de la Ley y su plan de acción Quinquenal. Asimismo, se realizó la presentación del "VII Informe Anual" en cumplimiento del Art. 17, inciso 4, de la mencionada Ley. Este informe recogió las principales acciones de las instituciones que forman parte de la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/15 (CIAL).

Con la implementación del Programa Sello de Igualdad de Género en instituciones Pública (SIG), se prosiguió con la ejecución de la herramienta metodológica con la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Secretaría de la Función Pública (SFP), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). Elaboraron sus Planes de Acción, desarrollando herramientas y normativas internas como medidas de corrección y fortalecimiento institucional.

Las asistencias técnicas brindadas por el MINMUJER, han generado la articulación y construcción de planes, políticas y programas a nivel central, departamental y municipal; así como las orientaciones técnicas y

<sup>1</sup> Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat, Gabinete Civil de la Presidencia de la República, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, Secretaría de Emergencia Nacional, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Secretaría Nacional de Cultura, Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, Secretaría Nacional de la Juventud, Unidad de Gestión de la Presidencia de la República, Área Social de la Presidencia de la República, Itaipu Binacional, Entidad Binacional Yacyreta, Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, Oficina de la Primera Dama, Instituto Paraguayo del Indígena.





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

capacitaciones sobre competencias y atribuciones de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y de las Municipalidades, el cual facilitó la instalación de 104 Secretarías de la Mujer en las Municipalidades con sus respectivas resoluciones, de los cuales, 18 elaboraron sus Planes de Trabajos tales como: Villeta, Ñemby, Itauguá, Cedrales, Santa Rita, Ciudad del Este, Minga Guazú, Pilar, Desmochados, Guazucúa, Humaitá, Gral. Morinigo, Yhu, San Miguel, Villarrica, Pte. Hayes, Hohenau, Caacupé y 16 corresponden a las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones. Asimismo, se actualizó de forma participativa el Manual de Funciones de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y Municipalidades, con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Se destaca la incorporación de la perspectiva de género en los siguientes instrumentos de políticas públicas: Plan de Implementación de Empleo 2022-2026 del MTESS; Plan de Acción de Género en torno al Cambio Climático al 2030 del MADES; Política Nacional de Personas Mayores, Plan Nacional de Salud Adolescente 2022-2027, Guía del Buen Trato a las Personas Mayores y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (MIPAA) del MSPyBS; Plan Nacional de Adolescencia en el Sistema de Salud 2022-2027 del MINNA, Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2024 de la STP; Política Nacional de Artesanía de Paraguay 2023-2030 (PNA) del IPA; Plan Nacional de Transformación Educativa del MEC; Plan Nacional de Juventud de la SNJ; Plan Maestro del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) de Gabinete Social; la Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat de Paraguay del MUVH; Protocolo de Donación de Alimentos y la Estrategia para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos del MDS.

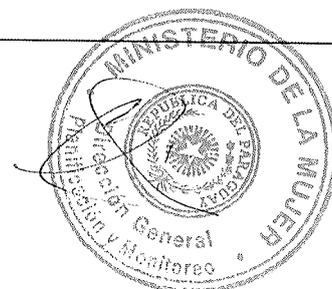
En cuanto a la articulación interinstitucional para el empoderamiento de las mujeres, en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), se conformó el Grupo de Trabajo (GT) de Inclusión Financiera de las Mujeres y se construyó la hoja de ruta con especialistas del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica (INAMU) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Además, se realizó el mapeo de actores y posibles acciones del mencionado grupo.

Para avanzar hacia el empoderamiento en la toma de decisiones de las mujeres, las acciones se centraron principalmente en las líneas de sensibilización y capacitación, a través de encuentros presenciales y virtuales direccionadas a mujeres líderes y candidatas a cargos electivos para las generales municipales y las internas partidarias. Estos espacios facilitaron herramientas adecuadas para que las mismas puedan potenciar sus capacidades de liderazgo.

En materia de Violencia Basada en Género, se lideró la Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer- PREVIM, desde esta instancia a través del Programa de Cooperación Triangular Costa Rica, España y Paraguay, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), se trabajó en la construcción de la "Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de todas las edades, Paraguay 2021-2030 (PLANOVI). Actualmente se cuenta con el primer borrador del documento, a ser trabajado con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para su aprobación correspondiente.

Asimismo, se continuó con la implementación del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana (BID PR-L1077), con apoyo financiero del BID del Préstamo 3352/OC-PR, con la realización de la primera Encuesta de Violencia Intrafamiliar (ENSIMUP), cuyo resultado fueron presentados en el marco del 25N. En cuanto a la metodología del programa de Masculinidades Positivas, se comenzó con el proceso de capacitación con funcionarias del MINMUJER, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Policía Nacional con miras a la formación de formadores y formadoras en la temática. En referencia al Fortalecimiento de la Línea 137 SOS MUJER, se ha modernizado en cuanto a la infraestructura física tecnológica y la dotación de profesionales que permitieron dar una mejor respuesta a las mujeres en situación de violencia que llaman al servicio.

En el marco del proyecto "Promovida una conciencia social e institucional sobre la violencia contra las mujeres, basada en el género" MINMUJER, FRS, AECID, se realizó el lanzamiento de un kit de materiales didácticos para el desarrollo de la capacitación sobre violencia contra las Mujeres Basada en Género, compuesto por: la Guía Metodológica y Didáctica de Capacitaciones sobre violencia contra las mujeres basadas en género (VBG) para la formación de formadores; el marco legal y teórico conceptual vigente para







KUÑANGUERA  
YKEKO  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Con el objetivo de brindar respuestas rápidas, claras y eficientes a las mujeres ante situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar, desde la Línea 137 SOS MUJER, las usuarias accedieron a orientaciones, contenciones, derivaciones, entre otros.

A nivel de protección de estadía transitoria para mujeres en situación de violencia intrafamiliar se cuenta con los siguientes servicios: la Casa Mercedes Sandoval (con cobertura nacional), Albergue para Mujeres en Situación de Violencia Intrafamiliar y Trata de Personas de la Ciudad de Curuguaty (con cobertura regional) y el Albergue para mujeres en situación de trata de personas (con cobertura nacional). Se señala que, en estos lugares, las mujeres víctimas accedieron a servicios de atención integral, así como sus hijas e hijos.

El MINMUJER con articulación de las instituciones que forman parte del Centro Ciudad Mujer (CCM) Ñande Kerayvoty Renda, dio respuesta integral e integrada a las demandas de las mujeres desde los cinco módulos, orientados a la promoción del empoderamiento de la mujer, a través de salud integral, apoyo para el empleo y para iniciar o mejorar emprendimientos propios, además de asesoramiento, contención y atención ante cualquier tipo de violencia contra la mujer.

En el marco del Proyecto Ciudad Mujer Móvil de la Gente, se desarrolló acciones tendientes a la promoción del empoderamiento y la autonomía de las mujeres, para el acceso de forma directa a los servicios en sus comunidades, a través de un Sistema Móvil de atención y articulación con 17 instituciones del nivel central, departamental y municipal, beneficiando de forma directa a mujeres e indirectamente a sus familias.

En el marco de una gestión eficiente y mejora continua, se viene revisando y ajustando la calidad de las fuentes de verificación, que respaldan las intervenciones realizadas, cuyo impacto se refleja en los registros administrativos institucionales y se está trabajando en elaboración de un sistema para el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2022-2023.

Es importante subrayar, que en el marco del monitoreo del grado de cumplimiento de la transparencia activa, contempladas en las leyes N° 5282/14 “Libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental” y N° 5189/14 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y/o otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”, que realizan la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), el MINMUJER, en el periodo reportado ha logrado un puntaje de 100 % (enero a diciembre). Lo referido en el párrafo anterior, se aplica al progreso en el nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), actualmente se encuentra en proceso la evaluación del nivel de cumplimiento del año 2022.

#### Acciones no desarrolladas

Algunas acciones planificadas, no pudieron ser cumplidas de manera integral, por razones de disponibilidad presupuestaria y recursos humanos. Entre estas acciones se mencionan los viajes en el interior del país para fortalecer los mecanismos de género departamentales y municipales, el seguimiento de las acciones realizadas con fondos de cooperación internacional. Así como también, el fortalecimiento de las mesas interinstitucionales para la prevención de la violencia en los departamentos, donde están asentados los Centros Regionales para las Mujeres. Además, para la atención integral a mujeres en situación de violencia y trata de personas, el staff de profesionales es insuficiente, así como, los recursos materiales para la movilidad y la mejora de la infraestructura.

Es relevante señalar que el periodo reportado, si bien se registraron logros en las diferentes actividades programáticas, sin embargo, los que fueron superados en mayor medida, han sido por el apoyo financiero y técnico de diferentes organismos nacionales e internacionales de cooperación, que no son sostenibles en el tiempo. Estas actividades se citan a continuación:

- (2) Promoción y control de políticas públicas con perspectiva de igualdad.
- (3) Prevención de la violencia basada en género y trata de personas



Lic. *Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas

BAGP | Balance Anual de Gestión Pública





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

(5) Atención integral a mujeres para empoderamiento

## II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

### ✓ Servicios de Atención Integral

| Atención Interdisciplinaria a mujeres en situación de VBG y TP (atención inicial, seguimiento, acompañamiento) |              |              |              |              |              |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Meses                                                                                                          | D.G.C.T.F.V. |              | D.G.C.R.M.   |              | C.C.M.       |              |
|                                                                                                                | Mujeres      | Servicios    | Mujeres      | Servicios    | Mujeres      | Servicios    |
| Enero                                                                                                          | 198          | 628          | 194          | 389          | 213          | 373          |
| Febrero                                                                                                        | 122          | 332          | 171          | 346          | 246          | 430          |
| Marzo                                                                                                          | 65           | 469          | 184          | 373          | 259          | 471          |
| Abril                                                                                                          | 129          | 405          | 141          | 274          | 189          | 355          |
| Mayo                                                                                                           | 119          | 350          | 144          | 297          | 207          | 346          |
| Junio                                                                                                          | 126          | 317          | 158          | 297          | 208          | 407          |
| Julio                                                                                                          | 130          | 367          | 157          | 305          | 247          | 474          |
| Agosto                                                                                                         | 140          | 424          | 131          | 260          | 285          | 566          |
| Setiembre                                                                                                      | 139          | 413          | 150          | 307          | 264          | 504          |
| Octubre                                                                                                        | 130          | 403          | 153          | 299          | 205          | 393          |
| Noviembre                                                                                                      | 105          | 292          | 126          | 244          | 237          | 457          |
| Diciembre                                                                                                      | 49           | 133          | 85           | 237          | 122          | 217          |
| <b>Total</b>                                                                                                   | <b>1.452</b> | <b>4.533</b> | <b>1.794</b> | <b>3.628</b> | <b>2.682</b> | <b>4.993</b> |

Fuente: elaborado por la Dirección de Planificación en base a las informaciones proveídas del VPDM y CCM

| Reintegración Social a Mujeres en situación de Trata de Personas |            |            |
|------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Meses                                                            | D.G.C.T.P. |            |
|                                                                  | Mujeres    | Servicios  |
| Enero                                                            | 3          | 10         |
| Febrero                                                          | 3          | 15         |
| Marzo                                                            | 27         | 53         |
| Abril                                                            | 10         | 15         |
| Mayo                                                             | 9          | 14         |
| Junio                                                            | 16         | 42         |
| Julio                                                            | 14         | 27         |
| Agosto                                                           | 4          | 18         |
| Setiembre                                                        | 7          | 27         |
| Octubre                                                          | 14         | 11         |
| Noviembre                                                        | 10         | 66         |
| Diciembre                                                        | 8          | 37         |
| <b>Total</b>                                                     | <b>125</b> | <b>335</b> |

Obs: 32 servicios del mes de octubre no fueron reportados por lo tanto el total de servicios brindados a las VTP fueron 367



Lipí Natalia E. Benítez Z.  
Directora Gral. Interina  
de Aám. y Finanzas





KUÑANGÜERA  
YKEKO  
Mokotokochha  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

✓ **Servicios de Protección Brindados en Albergues**

| Protección a las mujeres en situación de VBG y TP, así como a sus hijas e hijos |                        |           |           |            |                   |          |          |            |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|-----------|------------|-------------------|----------|----------|------------|
| Meses                                                                           | Casa Mercedes Sandoval |           |           |            | Albergue Curuguay |          |          |            |
|                                                                                 | Mujeres                | Niñas     | Niños     | Servicios  | Mujeres           | Niñas    | Niños    | Servicios  |
| Enero                                                                           | 5                      | 1         | 2         | 61         | 6                 | 0        | 0        | 15         |
| Febrero                                                                         | 13                     | 11        | 3         | 156        | 14                | 0        | 0        | 70         |
| Marzo                                                                           | 8                      | 5         | 6         | 88         | 6                 | 0        | 0        | 30         |
| Abril                                                                           | 11                     | 3         | 3         | 65         | 6                 | 2        | 0        | 65         |
| Mayo                                                                            | 6                      | 2         | 2         | 70         | 3                 | 1        | 1        | 54         |
| Junio                                                                           | 22                     | 10        | 6         | 64         | 2                 | 0        | 0        | 19         |
| Julio                                                                           | 8                      | 1         | 3         | 28         | 12                | 0        | 0        | 109        |
| Agosto                                                                          | 12                     | 3         | 7         | 114        | 9                 | 2        | 0        | 29         |
| Setiembre                                                                       | 20                     | 8         | 9         | 114        | 2                 | 0        | 0        | 5          |
| Octubre                                                                         | 8                      | 1         | 3         | 53         | 6                 | 0        | 0        | 63         |
| Noviembre                                                                       | 7                      | 1         | 4         | 42         | 5                 | 0        | 0        | 37         |
| Diciembre                                                                       | 3                      | 1         | 2         | 26         | 3                 | 0        | 0        | 8          |
| <b>Total</b>                                                                    | <b>123</b>             | <b>47</b> | <b>50</b> | <b>881</b> | <b>74</b>         | <b>5</b> | <b>1</b> | <b>504</b> |

Fuente: elaborado por la Dirección de Planificación en base a las informaciones proveídas del VPDM

✓ **Llamadas Registradas**

| Atención y derivación de las mujeres que llaman a los servicios del MINMUJER |               |            |            |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|------------|
| D.G.C.T.F.V.                                                                 |               | D.G.C.R.M. |            |
| Mujeres                                                                      | Servicios     | Mujeres    | Servicios  |
| 1682                                                                         | 6169          | 66         | 91         |
| 866                                                                          | 3204          | 30         | 60         |
| 860                                                                          | 3340          | 28         | 74         |
| 636                                                                          | 2656          | 28         | 56         |
| 632                                                                          | 2841          | 31         | 58         |
| 400                                                                          | 1843          | 23         | 42         |
| 351                                                                          | 1750          | 28         | 44         |
| 334                                                                          | 1720          | 19         | 36         |
| 682                                                                          | 3123          | 18         | 25         |
| 560                                                                          | 2686          | 14         | 27         |
| 519                                                                          | 2381          | 8          | 12         |
| 281                                                                          | 1340          | 10         | 17         |
| <b>7.803</b>                                                                 | <b>3.3053</b> | <b>303</b> | <b>542</b> |

Fuente: elaborado por la Dirección de Planificación en base a las informaciones proveídas del VPDM y CCM

  
Lic. Natalia E. Benítez  
Directora Gral. Interina  
de Aám. y Finanzas





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Mbovovakha  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

✓ Capacitaciones y Sensibilizaciones

| JORNADA DE SENCIBILIZACIÓN SOBRE VBG Y TP |              |            |           |              |            |           |            |            |           |
|-------------------------------------------|--------------|------------|-----------|--------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|
| Meses                                     | D.G.C.T.F.V. |            |           | D.G.C.R.M.   |            |           | D.G.T.P.   |            |           |
|                                           | Mujeres      | Hombres    | Acciones  | Mujeres      | Hombres    | Acciones  | Mujeres    | Hombres    | Acciones  |
| Enero                                     |              |            |           |              |            |           |            |            |           |
| Febrero                                   |              |            |           | 110          |            | 3         |            |            |           |
| Marzo                                     | 126          | 6          | 6         | 126          | 6          | 5         | 57         | 7          | 3         |
| Abril                                     |              |            |           | 133          | 4          | 2         |            |            |           |
| Mayo                                      |              |            |           | 206          | 56         | 8         |            |            |           |
| Junio                                     | 418          | 103        | 19        | 44           | 6          | 2         | 85         | 14         | 4         |
| Julio                                     |              |            |           | 270          | 139        | 6         |            |            |           |
| Agosto                                    |              |            |           | 72           | 7          | 4         |            |            |           |
| Setiembre                                 | 614          | 282        | 19        | 159          | 24         | 10        | 161        | 56         | 9         |
| Octubre                                   |              |            |           | 35           | 15         | 3         |            |            |           |
| Noviembre                                 |              |            |           | 257          | 34         | 9         |            |            |           |
| Diciembre                                 | 385          | 57         | 17        | 236          | 40         | 4         | 607        | 201        | 5         |
| <b>Total</b>                              | <b>1.543</b> | <b>448</b> | <b>61</b> | <b>1.648</b> | <b>331</b> | <b>56</b> | <b>910</b> | <b>278</b> | <b>21</b> |

Fuente: elaborado por la Dirección de Planificación en base a las informaciones proveídas del VPDM

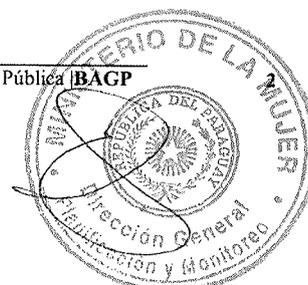
| CAPACITACIÓN SOBRE VBG Y TP |              |            |           |            |           |           |           |           |          |
|-----------------------------|--------------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| Meses                       | D.G.C.T.F.V. |            |           | D.G.C.R.M. |           |           | D.G.T.P.  |           |          |
|                             | Mujeres      | Hombres    | Acciones  | Mujeres    | Hombres   | Acciones  | Mujeres   | Hombres   | Acciones |
| Enero                       |              |            |           |            |           |           |           |           |          |
| Febrero                     |              |            |           | 31         | 4         | 2         |           |           |          |
| Marzo                       |              |            |           |            |           |           |           |           |          |
| Abril                       | 152          | 17         | 8         | 36         | 3         | 2         |           |           |          |
| Mayo                        |              |            |           | 13         | 2         | 1         |           |           |          |
| Junio                       |              |            |           | 33         |           | 2         | 46        | 16        | 1        |
| Julio                       |              |            |           |            |           |           |           |           |          |
| Agosto                      | 161          | 59         | 11        | 18         | 38        | 3         |           |           |          |
| Setiembre                   |              |            |           |            |           |           |           |           |          |
| Octubre                     |              |            |           | 80         | 24        | 1         |           |           |          |
| Noviembre                   |              |            |           |            |           |           |           |           |          |
| Diciembre                   | 110          | 243        | 12        | 31         | 18        | 2         |           |           |          |
| <b>Total</b>                | <b>423</b>   | <b>319</b> | <b>31</b> | <b>242</b> | <b>89</b> | <b>13</b> | <b>46</b> | <b>16</b> | <b>1</b> |

Fuente: elaborado por la Dirección de Planificación en base a las informaciones proveídas del VPDM

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Aám. y Finanzas





KUÑANGUERA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

| SENCIBILIZACIÓN SOBRE NOVIAZGO SIN VIOLENCIA |              |             |           |             |            |           |
|----------------------------------------------|--------------|-------------|-----------|-------------|------------|-----------|
| Meses                                        | D.G.C.T.F.V. |             |           | D.G.C.R.M.  |            |           |
|                                              | Mujeres      | Hombres     | Acciones  | Mujeres     | Hombres    | Acciones  |
| Enero                                        |              |             |           |             |            |           |
| Febrero                                      |              |             |           |             |            |           |
| Marzo                                        |              |             |           | 390         | 118        | 1         |
| Abril                                        | 463          | 420         | 6         |             |            |           |
| Mayo                                         |              |             |           |             |            |           |
| Junio                                        |              |             |           | 313         | 280        | 1         |
| Julio                                        |              |             |           |             |            |           |
| Agosto                                       | 1155         | 969         | 14        | 132         | 89         | 4         |
| Setiembre                                    |              |             |           | 351         | 264        | 15        |
| Octubre                                      |              |             |           |             |            |           |
| Noviembre                                    |              |             |           |             |            |           |
| Diciembre                                    | 1309         | 1275        | 19        |             |            |           |
| <b>Total</b>                                 | <b>2927</b>  | <b>2664</b> | <b>39</b> | <b>1186</b> | <b>751</b> | <b>21</b> |

Fuente: elaborado por la Dirección de Planificación en base a las informaciones proveídas del VPDM



Lic. *Natalia E. Benítez*  
BAGP | Balance Anual de Gestión Pública  
Directora Gral. Interina  
de Aúm. y Finanzas





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Visión incluyente  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## II DESAFÍOS FUTUROS

El MINMUJER, como institución rectora para la generación, implementación y seguimiento de las políticas públicas con perspectiva de igualdad, para cumplir con los desafíos se requiere principalmente de aumento presupuestario para cubrir mínimamente el staff de profesionales requeridos, especialmente en las áreas misionales. Así también, para el sostenimiento de instancias de articulación comprometidas bajo el liderazgo de la institución, que con Rango Ministerial desde el año 2012, aún cuenta con escaso presupuesto, en FF 10 Recursos del Tesoro, en comparación con otros Ministerios, y en los últimos años ha sido reducido de manera constante.

En virtud a lo expuesto en el párrafo anterior y ante la realidad presupuestaria actual, se plantea para el 2023, generar alianzas estratégicas con organismos cooperantes para dar cumplimiento a los siguientes desafíos:

a) En el marco del proceso de implementación de la Política Nacional de Cuidados, la aprobación del Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay por el GIPC, promover la promulgación de la Ley que crea el SINACUP y socializar la Política Nacional de Cuidados en Paraguay, en los 4 territorios priorizados por el Sistema de Protección Social VAMOS; b) Promoción del diseño del Programa de Empoderamiento Económico de las Mujeres; c) Promoción de la participación política de las mujeres a través de partidos políticos y campañas de sensibilización; d) Mapeo de las condiciones institucionales de las gobernaciones y municipalidades en términos de sus competencias y capacidades en la materia; e) Establecimiento de criterios de coordinación interna para que los programas territoriales actúen sinérgicamente y f) Avance de la implementación de la Estrategia País, para la implementación la Ley 5446/15 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales”; g) Promoción del diseño de un plan de acción de la Red de Mecanismo de Género.

En materia de Violencia Basada en Género, como desafíos se presentan: a) la aprobación de la “Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de todas las edades, Paraguay 2021-2030 (PLANOVI); b) Avance en la construcción de un Sistema unificado entre las instituciones, que forman parte de la ruta de atención de la VBG; c) Fortalecimiento de los Servicios Especializados con los que cuenta el MINMUJER para la prevención, atención, protección y seguimientos de casos de mujeres en situación de violencia y trata de personas; d) Generación de más alianzas con empresas privadas en el marco del Sello Empresa Segura, libre de violencia y discriminación hacia las mujeres, a fin de tenerlas como principales aliadas en la lucha contra este flagelo, tanto en el ámbito laboral como en la comunidad.

En cuanto a la trata de persona, se precisa de : a) mayor presupuesto para la llegada a los territorios en materia de prevención y difusión de las campañas de sensibilización y prevención de la trata y, b) seguir fortaleciendo la articulación de acciones en materia de prevención, con las instituciones de la Subcomisión de Difusión y Prevención de la Mesa Interinstitucional y c) fortalecer los mecanismos de articulación para dar respuesta a las víctimas, con miras a la reparación de sus derechos.

Para una atención integrada de los servicios, desde el Centro Ciudad Mujer se plantean los siguientes: a) Instalación efectiva del Programa Nacional Ciudad Mujer en virtud del Decreto Presidencial N° 169/2018; b) Fortalecimiento del trabajo interinstitucional para la reapertura de los Módulos de Atención Infantil, así como de Educación para la Equidad; b) Articulación interinstitucional, a los efectos de dotar profesionales con perspectiva de género a los módulos; c) Sostenibilidad de los servicios de atención del MPAVCM mediante la renovación de los acuerdos interinstitucionales de las instituciones que participan dentro del módulo; d) Impulso para la dotación de líneas corporativas para las profesionales que realizan seguimiento de casos del MPAVCM; y e) Dotación de un recurso (movilidad) para acompañamiento a usuarias de seguimiento del Módulo de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres.



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Aám. y Finanzas

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)





KUÑANGUERA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

## ANEXO I

### Logros Obtenidos por Estructura Programática

|                                                        |
|--------------------------------------------------------|
| Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central               |
| Programa: 1 Programa Central                           |
| Denominación de la actividad 1: Administración General |

En el contexto de la planificación institucional, por Resolución N° 239/2022, se ha aprobado la actualización del Plan Estratégico Institucional, que responde en primer lugar, a los retos generados y amplificadas por el contexto pandémico, y en segundo lugar, a los avances sustantivos de los principales instrumentos de planificación pública nacional que han protagonizado avances significativos. Este ajuste se realizó con apoyo técnico de la FIIAPP.

Así mismo, se ha logrado cumplir con todas las indicaciones establecidas por el Ministerio de Hacienda (MH), en el cumplimiento de las metas mensuales y la entrega de informes en tiempo y forma. Para las gestiones administrativas y financieras, se establecieron objetivos y estrategias en apoyo a las acciones misionales de la institución, para ello, se desarrollaron diversos procesos y operaciones para la ejecución presupuestaria de un 97% concerniente a las actividades programáticas. Así como, la carga por los avances de las metas programáticas de forma mensual en el SIAF y de la elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023.

Con el fin de propiciar una conciencia de control que influye profundamente en la cultura organizacional y que contribuya al cumplimiento de su misión y visión, en el año 2022, el MINMUJER con el interés de mejorar la gestión, impulsó la actualización y conformación de diferentes instancias del MECIP, a través de la firma de Resoluciones N° 051/2022, N° 211/2022; se han actualizados los grupos de trabajo que integran el "Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay MECIP". Se ha aprobado el Proyecto de Política de Administración de Riesgos; Herramienta metodológica que define la identificación, análisis y tratamiento de riesgos inherentes a los procesos y la determinación de las medidas de control y seguimiento. Se realizó la revisión de la "Política de Desarrollo del Talento Humano", aprobado por Resolución N° 572/19, Anexo Formato N° 19 "Formato para la Implementación de las Políticas", la misma, ha sido puesta a consideración del Comité de Control Interno. Así también, fue actualizado y aprobado por Resolución N° 540/22 el Protocolo de Buen Gobierno.

Igualmente, se han realizado las actualizaciones del Comité de Ética por Resolución N° 522/2022; Comité de Buen Gobierno según Resolución 509/2022, y el Comité de Control Interno por Resolución N° 416/2022. Cabe señalar en este marco, la aprobación del Procedimientos de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Internacionales (DGCRI), por Resolución N° 548/2022. Así también, se menciona que, con el objetivo de facilitar la aplicación de lo establecido en las guías para la implementación del Sistema de Control Interno, emitida por la CGR, se ha actualizado la Política de Control Interno.

En el marco del fortalecimiento institucional, con apoyo de la FIIAPP, se trabajó en la adecuación de la estructura organizacional que actualmente se encuentra en la Secretaría de la Función Pública (SFP), para el parecer correspondiente. Asimismo, se ha efectuado la revisión del reglamento interno institucional, a los efectos de su correspondiente adecuación a disposiciones normativas vigentes y de lineamientos efectuados por la SFP.



BAGPI Balance Anual de Gestión Pública

*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Añm. y Finanzas





KUÑANGÜERA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer

GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Además, se encuentra en proceso de desarrolló el Sistema de Gestión Integral de recursos humanos, que permitirá al funcionariado acceder de forma rápida a las gestiones del área de talentos humanos. En cuanto a los legajos del funcionariado (permanente y contratado), fueron digitalizados, lo que permite tener toda la información en un solo lugar y agilizar los diferentes procesos. Así también, se ha realizado mejoras tecnológicas para el fortalecimiento institucional.

Se dio inicio a los siguientes procesos de Concurso de Méritos Simplificado para el Personal contratado bajo la modalidad Excepción, y el de Concurso de Oposición – Desprecarización Laboral de funcionarios/as del MINMUJER, que cumplen con los requisitos establecidos.

Con el objetivo de contar con herramientas que contribuyan a generar mayor seguridad al funcionariado de la institución, se ha aprobado por Resolución el “Protocolo de Actuación ante casos de violencia laboral, con perspectiva de género”, y se aprobó la creación de la “Asesoría Confidencial del Ministerio de la Mujer”, y en cumplimiento de la Resolución de la Secretaría de la Función Pública, con sus correspondientes funciones y atribuciones; como así también, la conformación de la “Comisión Permanente de Investigación del Ministerio de la Mujer”, con sus respectivas funciones y atribuciones.

En el marco de las acciones para la reducción de brechas de conectividad, se estableció una conexión a través de un túnel VPN entre el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Hacienda, para acceder al Sistema de Intercambio Institucional del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a fin de alimentar al sistema “SI SEDAMUR”, con los datos de las personas directamente desde el banco de datos de Identificaciones.

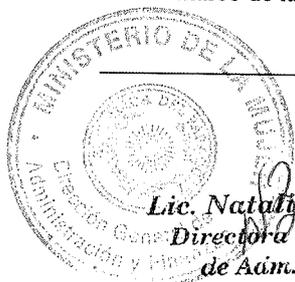
Con el objetivo de transparentar los procesos administrativos, se llevó a la práctica la Política establecida en materia de Contrataciones de bienes, servicios e insumos para el cumplimiento eficaz de las metas Institucionales, y se han respetado los procesos establecidos por la DNCP, para la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones para la Adquisición de Bienes y la Prestación de Servicios. Se ha avanzado de forma satisfactoria en todas las etapas de los llamados, evaluación con criterios en el análisis de las ofertas presentadas por los/as oferentes en las distintas modalidades de licitación.

Para impulsar la política de control interno gestionada con transparencia, se destaca como avance, la actualización constante de Informaciones Públicas en las plataformas correspondientes, según las Leyes N° 5189/14 y N° 5282/14, con informaciones otorgadas a ciudadanos/as, la presentación de un plan anual institucional con 6 componentes, un plan 2022 de Rendición de Cuentas al Ciudadano, ambos entregado a la SENAC, la presentación de cuatro informes trimestrales en cumplimiento del Plan de Rendición de Cuenta al Ciudadano, gacetillas publicadas en la WEB institucional y un total de 64 respuestas de informaciones públicas otorgadas a ciudadanos/as. Según la Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC) que lidera la aplicación de la Ley N° 5282/2014, ha emitido el nivel de cumplimiento de un 100% por el MINMUJER en relación a respuestas y consultas ciudadanas.

Continuando en la misma línea del párrafo anterior, se ha logrado realizar el control y verificación de los estados financieros, teniendo en cuenta el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP). Verificación y Control de las documentaciones que respaldan la Gestión Administrativa y Financiera de la Institución. Comprobación de saldos y Ejecución Presupuestaria de acuerdo a las Normas Gubernamentales Generalmente Aceptadas acorde a la Ley N° 1535/99 de “Administración Financiera del Estado”. Seguimiento y análisis semestral sobre el avance del Sistema de Control Interno, acorde a los requisitos del MECIP 2015.

Para conocimiento de la ciudadanía en general y visibilizar el avance de las acciones desarrolladas, en el marco de la política pública sectorial, el MINMUJER a través del área de comunicaciones generó

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)



Lic. Natalia E. Benítez Z.  
Directora Gral. Interina  
de Aám. y Finanzas





KUÑANGUERA  
YKEKO  
Me mba'e oke'icha  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

informaciones que fueron difundidas por plataformas tecnológicas y en articulación con los medios de comunicación, que consistió en gacetillas, notas publicadas, emisión de mensajes y noticias en redes sociales, clipping de noticias, entrevistas digitales, y espacios radiales exclusivos en horarios de mayor audiencia. Los materiales gráficos y audiovisuales, fueron redactados en un lenguaje coloquial, sobre todo para informar el rol rector y normativo de la institución, en pos de los derechos de las mujeres, así como, de tipos de servicios, y horarios de atención para casos de situaciones de violencia hacia las mujeres. Otras de las acciones impulsadas, fueron las campañas comunicacionales difundidas a través de las diferentes plataformas del MINMUJER y otras instituciones aliadas.

En la línea de la comunicación interna para el funcionariado y con el propósito de unificar el conocimiento en su conjunto, con informaciones resaltantes sobre las actividades desarrolladas por cada área, puestas en gacetillas y distribuidas a través de las diferentes plataformas de redes sociales, página web y grupos de whatsapp.

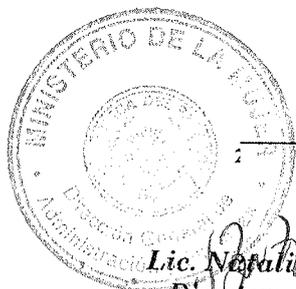
En cumplimiento a los compromisos internacionales de los avances de los derechos de las mujeres y de políticas públicas con perspectiva de género, se ha participado de espacios de discusión a nivel regional e internacional, para incorporar líneas que hacen a la protección de los derechos humanos de las mujeres; los mismos se citan a continuación:

Sexagésima Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL); IX Cumbre de las Américas; MESECVI / CIM –OEA - Taller sobre Sistema de Convención de Belém do Pará en su 4° Ronda de Evaluación, primera y segunda sesión; Reunión Euro latinoamericana de Alto Nivel sobre la Igualdad de Género “Dos Continentes Unidos por la Igualdad”; 66° Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW); Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL); 6° Congreso Nacional e Internacional Empresarial Camebol. – Equidad de Género y Desarrollo –Grandes crisis abren enormes oportunidades; 6° Congreso Internacional de Mujeres - Mujeres con Valor; XXIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género; Quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); XV Conferencia Regional sobre la Mujer de ALC; XX Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR. (RMAAM).

Bajo la Presidencia Pro Tempore de la República del Paraguay, el MINMUJER coordinó la realización de la XIX Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM). Se ha cumplido con los informes nacionales e internacionales sobre derechos humanos de las mujeres, requeridos por instituciones y organismos a nivel regional e internacional.

Para apoyar la gestión institucional, se ha articulado con organismos de cooperación internacional, mencionadas a continuación: ONU Mujeres, PNUD, China Taiwán, BID, FIIAPP, Cooperación Triangular-Costa Rica/España/Paraguay; AECID, Cooperación Canadá, FAO, Banco Mundial, entre otros.

A continuación, se citan algunos proyectos en ejecución de los siguientes proyectos: “Mejorando la respuesta institucional nacional a la violencia de género”; “Promovida una conciencia social e institucional sobre la violencia contra las mujeres basada en género en cinco distritos del Dpto. de Itapúa”; “Programa de apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay”; “Sistema de Registro de Atenciones y Seguimiento de Casos de Mujeres Víctimas de Violencia del Ministerio de la Mujer”; “Apoyo a la Implementación de la Política Nacional de Cuidados en el marco del Sistema Nacional de Protección Social (SPS)”; “Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana”; “Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de todas las edades Paraguay, con un Eje de Masculinidades 2021-2030 (PLANNOVI)”; “Desarrollo de una plataforma integrada de gestión de casos de violencia de género del Ministerio de la



BAGPI Balance Anual de Gestión Pública

Lic. *Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Aám. y Finanzas





KUANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Mujer”; “Apoyo al observatorio de la mujer”, cuyos avances/resultados se encuentran desarrolladas en las diferentes actividades programáticas presentadas más adelante.

El MINMUJER forma parte de la Red de responsables de Cooperación de los Organismos y Entidades del Estado, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Secretaría Técnica de Planificación (STP) y el Ministerio de Hacienda (MH); como parte del Comité Técnico Interinstitucional para la Gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CTI). Esta Red tiene por objetivo impulsar acciones entre las instituciones públicas y el Comité Técnico Interinstitucional y el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional en Paraguay. Asimismo, se reactivó la Mesa de Cooperantes, con participación activa de agencias de cooperación.

Para avanzar hacia el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el Ministerio de la Mujer ha establecido alianzas estratégicas con varias instituciones del estado, empresas privadas y sociedad civil, para la implementación de acciones específicas. A continuación se detallan algunas de ellas:

#### **Instituciones del Estado:**

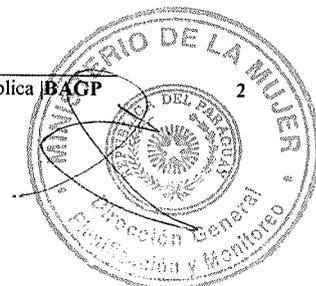
- Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP)
- Municipalidad de Villeta
- Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental. (SENASA)
- Municipalidad Nueva Italia
- Consejo de Desarrollo Económico, Social y Medioambiental de Ciudad del Este (CODELESTE)
- Municipalidad de Caapucú
- Municipalidad de Naranjal
- Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)
- Municipalidad de Asunción
- Municipalidad de Ñemby
- Instituto de Previsión Social (IPS)
- Municipalidad de Itauguá
- Ministerio del Interior
- Municipalidad de Santa Rita
- Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
- Municipalidad de Villarrica
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación MITIC
- Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL). (en castellano y guaraní)
- Municipalidad de Pilar
- Secretaría Nacional Antidrogas

#### **Empresas Privadas:**

- Farma S.A. (Punto Farma)
- Mastercard International Incorporated.
- Cámara de Empresarios de Ciudad del Este y Alto Paraná
- Financiera El Comercio S.A.E.C.A.
- Chortitzer Komitee
- Asociación FERNHEIM



*Lic. Natalia E. Benítez*  
*Directora Gral. Interina*  
*de Acm. y Finanzas*





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Mbovotĩ eschũta  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

- Asociación Colonia NEULAND
- Universidad Columbia del Paraguay (UCP)
- Universidad NIHON GAKKO
- WEMASA S.A. -KALUA
- Asociación STATE ALUMNI PARAGUAY -SAP
- Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción
- 5C Consultora

#### Organismos Cooperantes:

- Plan International INC.
- Organización de los Estados Americanos
- IDEA Internacional
- EUROSOCIAL+DE LA UNIÓN EUROPEA
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)

#### Organización No Gubernamental (ONG's)

- Fundación Unidos contra el Cáncer
- Fundación para el Desarrollo Integral (FUNDEI)
- KUÑA ROGA
- KUÑA MIMBI
- Fundación ALDA
- Fundación Paraguaya
- CEAMSO

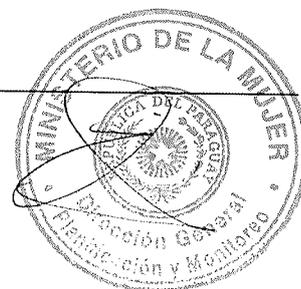
#### Asociación Autónoma:

- Edición Cooperativa y Emprendedoras-AWE
- Centro de Estudios y Formación para el Eco desarrollo (ALTER VIDA)- Asociación Paraguay Orgánico y Coopí Cooperazione Internazionale.
- Asociación de Mujeres Emprendedoras del Alto Paraná (AMEDAP)



BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

*Lia Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

Programa: 1 Programa Central

Denominación de la Actividad: 2. Promoción y Control de políticas con perspectiva de igualdad

## INSTANCIAS INTERINSTITUCIONALES: DISPOSITIVOS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

### Mesas Interinstitucionales coordinadas por el MINMUJER

El MINMUJER, como institución rectora, lidera varias instancias interinstitucionales que permiten la transversalización y la articulación de la perspectiva de género. Seguidamente se citan estas instancias:

1. Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley 5446/15 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales” (CIAL);
2. Mesa Interinstitucional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer (PREVIM);
3. Grupo Impulsor de la Política de Cuidados (GIPC);
4. Red de Mecanismos de Género del Estado;
5. Subcomité ODS 5;
6. Sub Comisión de Atención y Asistencia de la Mesa Interinstitucional para la prevención y combate de la trata de personas en el Paraguay
7. Modelo de Gestión Pública Interinstitucional “Centro Ciudad Mujer- Villa Elisa”
8. Modelo de Gestión Pública Interinstitucional “Ciudad Mujer Móvil de la Gente”

Todas estas Mesas Interinstitucionales se encuentran protagonizando pasos importantes que más abajo se podrá ir observando los avances y los logros.

### Política Nacional de Cuidados del Paraguay

A través del Convenio con la Unión Europea y la asistencia técnica de ONU MUJERES, un hito a destacar en el proceso de construcción de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay - PNCUPA, ha sido la validación técnica de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA) al 2030 por el GIPC, que contribuyó para su aprobación por el Gabinete Social.

Asimismo, se ha puesto en marcha el proceso de consulta a través de un ciclo de talleres denominado “Voces de las Mujeres para la construcción de la Política Nacional de Cuidados”, realizados en los 4 (cuatro) Centros Regionales de las Mujeres de Curuguaty, Pedro Juan Caballero, Filadelfia y Ciudad del Este, donde 130 mujeres; representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil, lideresas, campesinas, indígenas, emprendedoras y empresarias pudieron realizar sus aportes y sugerencias al documento de la Política y el Proyecto de Ley. Con el mismo objetivo, se desarrollaron talleres con los sectores cooperativistas, privados, públicos, políticos, medios de comunicación y organizaciones de la Sociedad Civil y Redes de DDHH.

Además, se mantuvieron reuniones con las 6 (seis) Comisiones dictaminantes (Derechos Humanos; de Legislación y Codificación; Familia y Tercera Edad; Presupuesto; Juventud y Desarrollo; Equidad Social y

Balance Anual de Gestión Pública BAGP

Lic. *Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUÑANGUERA  
YKEKO  
Mistura en la vida  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Género del Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados en Paraguay (SINACUP) de la Cámara de Diputados, con un dictamen favorable del mismo.

Con el Grupo Impulsor Interinstitucional para la Elaboración de la Política Nacional de Cuidados (GIPC), se mantuvieron 11 (once) reuniones virtuales y presenciales con diferentes objetivos: lograr la aprobación de la Política Nacional de Cuidados por el GIPC, diseñar el Plan de Acción, realizar el cabildeo del Proyecto de Ley que crea el SINACUP, para su aprobación, lanzamiento de la campaña "Creando un Nuevo Cuidado" y elaboración del Estudio preliminar sobre la demanda y la oferta de servicios de cuidados y la estimación de la brecha de atención de cuidados en Paraguay.

En el marco del Plan de Trabajo de la XIX Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur (RMAAM), con la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, se organizó un panel virtual sobre "Políticas de Cuidados en la Región", con referentes de los países del Mercosur e integrantes del GIPC, y el Encuentro Regional sobre los Sistemas Integrales de Cuidado, con participación de los Estados Partes. Estos espacios, permitieron el intercambio de informaciones, en cuanto a los avances de la Política de Cuidado.

Con ONUMUJER, se realizó el Estudio de costeo sobre las ofertas y demandas de cuidados, el documento preliminar fue presentado al GIPC y al MH para su validación, en el siguiente periodo fiscal.

Con el objetivo de generar un espacio de diálogo y reflexión respecto a la importancia de impulsar un Sistema Nacional de Cuidados, como cuarto pilar del sistema de protección social, se organizó un Seminario Internacional Virtual, "Hacia un Sistema Nacional de Cuidados en Paraguay", con apoyo del Programa EUROSociAL+ de la Unión Europea y el Programa "Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay" UE/FIIAPP.

Asimismo, para informar y debatir con los representantes de la sociedad civil de la CONADIS sobre políticas de inclusión, y dar cumplimiento a los programas nacionales sectoriales, relacionadas a las Personas con Discapacidad (PCD's), se presentó los avances en torno al proceso de construcción de la Política Nacional de Cuidados ante la Comisión Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (CONADIS), liderado por la SENADIS.

### Mecanismos de Género

Con el objetivo de impulsar la implementación estratégica de acciones para reducir brechas de desigualdad, se trabajó en los procesos de asistencia técnica que facilitó incorporar en la planificación de los Organismos y Entidades del Estado, para el efecto, se realizaron encuentros y talleres con representantes de las Instituciones que conforman la Red como instancia técnica, propiciando espacios de reflexión y de discusión, que contribuyan al conocimiento en base a los seis ejes de acción establecida en la Hoja de Ruta 2022: a) Planificación sobre igualdad de género entre las instituciones, b) Fortalecimiento de capacidades institucionales; c) Fortalecimiento institucional de los mecanismos de género; d) Consolidación de las Alianzas estratégicas; e) Impulsar presupuestos con perspectiva de género; f) Implementar un sistema de monitoreo para los mecanismos de género.

En la línea del fortalecimiento de las capacidades técnicas de los mecanismos de género de la Red de referencia, se desarrollaron jornadas de trabajos de socialización de la Estrategia de Estadísticas de Género, a fin de planificar una estrategia de trabajo, entre las instituciones encargadas de proveer los datos desagregados



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas

BAGP | Balance Anual de Gestión Pública





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Mo'oté es de'cha  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

por sexo, que permitirá fortalecer los registros administrativos útiles para la generación de estadísticas de género.

### **Mecanismo para el adelanto de la mujer en territorio**

En lo que respecta a promover la creación y el fortalecimiento de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y Secretarías de la Mujer de las Municipalidades dar repuestas a las demandas requeridas a fin de apoyar, asesorar y acompañar la instalación de espacios de negociación y de coordinación interinstitucional a nivel Departamental y Municipal. En ese sentido han recibido asistencia, en el marco del fortalecimiento de capacidades técnicas e instaladas 103 Secretarías de la Mujer de las Municipalidades, de las cuales 18 cuentan con Plan de Trabajo, acorde a los ejes del IV PLANI.

En este proceso de trabajo de fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y Municipalidades, se han realizado jornadas virtuales de capacitaciones en "Herramientas Metodológicas de Igualdad de Género Municipales", en la cual, participaron Secretarías de la Mujer de las siguientes Gobernaciones y Municipalidades, del Dpto. de Guairá, la SMG y Secretarías de la Mujer de las siguientes Municipalidades: Villarrica, Paso Yobai, Félix Pérez Cardozo, Eugenio A. Garay y Dr. Botrel; del Departamento de Paraguari, la SMM de Yaguarón; del Departamento de Caaguazú la SMG de Caaguazú, y las SMM de Coronel Oviedo, Yhu y 3 de Febrero.

### **Sello de Igualdad en las Instituciones Públicas**

Se prosiguió con la implementación del Programa Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas, en seis instituciones: Corte Suprema de Justicia (CSJ), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Secretaría de la Función Pública (SFP), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).

Fue desarrollada la III Fase del programa, que consistió en la preparación del Plan de Acción con las seis instituciones implementadoras, como resultados del autodiagnóstico en base a las recomendaciones dadas. A la fecha, las instituciones se encuentran en proceso de implementación de sus planes. Por otro lado, se ha realizado, una presentación con autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) sobre el programa, respondiendo a una solicitud de la misma, para participar en la próxima cohorte del Sello.

### **Política Pública para Mujeres Rurales**

Bajo el liderazgo del MINMUJER, con apoyo de la FAO, las 28 instituciones del Estado que forman parte de la Comisión Interinstitucional de aplicación de la Ley N° 5446/15 "Políticas Públicas para Mujeres Rurales" - CIAL, sesionaron para la validación del "Plan de Inclusión Económica y Productiva de la Mujer Rural", en cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley. Además, se presentó los avances de acciones por las instituciones integrantes de la CIAL, los cuales, fueron sistematizados en el VII Informe Nacional de Aplicación de la normativa mencionada, que ha sido presentado con la participación de 154 personas, entre altas autoridades y mujeres rurales provenientes de los 17 departamentos del país. Así también, a través de la feria de ofertas estatales agrupados en 5 ejes, como: 1) Derechos Económicos, 2) Derechos Sociales, 3) Derechos Políticos y culturales, 4) Derechos Ambientales y 5) Institucionalización de la perspectiva de género, las mujeres participantes identificaron los servicios del estado en el marco de la citada Ley.

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
*Directora Gral. Interina*  
*de Adm. y Finanzas*





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Me mba waicha  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

En la misma línea se ha realizado la jornada denominada “Ñemongueta con Mujeres Rurales”, con el fin de socializar la Ley Nro. 5446/15 y presentar la propuesta de Mecanismo de participación de las mujeres rurales mediante el Sistema de Gestión para la participación de la sociedad civil. Participaron 64 mujeres lideresas

de los departamentos de Misiones, Ñeembucú, Canindeyú, San Pedro, Presidente Hayes, Cordillera, Paraguari, Caaguazú, Alto Paraguay y Central.

### **Sub Comité ODS 5 Igualdad/Mujer**

Se realizaron reuniones del equipo de trabajo interno del Sub Comité ODS 5 Igualdad/Mujer, que se inició con la revisión del Plan Operativo Anual (POA) 2021-2022 y de un Plan Estratégico (PEI) 2021-2023, el cual ha sido ajustado, ambos documentos a ser implementados por las instituciones del Subcomité ODS 5.

En este sentido, se realizaron presentaciones de avances y desafíos en la ejecución de la planificación del Sub Comité Temático Multisectorial ODS5 “Igualdad/Mujer”. Asimismo, se ha formalizado la asistencia técnica de la FIIAPP al MINMUJER, para el diseño del reglamento del funcionamiento del Subcomité ODS 5 y relevamiento de información sobre el nivel de conocimiento de funcionarios/as de los OEE, que integran el Subcomité.

### **Articulación Interinstitucional para el empoderamiento de la mujer**

#### **Empoderamiento Económico**

En articulación con diferentes instituciones públicas, se llevaron adelante acciones en torno al empoderamiento económico:

En el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera con apoyo de la FIIAPP y el MH, se organizaron espacios de discusión sobre inclusión financiera de las mujeres, que permitieron definir lineamientos para la nueva ENIF.

Con el objetivo de promover la generación de ingresos propios y mejorar las competencias para el empleo en articulación con SINAFOCAL (MTESS), usuarias del CCM fueron capacitadas en el Módulo de Empoderamiento Económico, sobre Educación Financiera para mujeres emprendedoras. Como medida de apoyo tendiente a lograr la recuperación y reactivación económica de mujeres emprendedoras y productoras jefas de hogar de diferentes puntos del país, en articulación con el MAG y MTESS, se coordinó las realizaciones de ferias artesanales y de productos agropecuarios con mujeres feriantes.

Además, se lanzó la plataforma “Todas Conectadas para Paraguay”, que busca fortalecer la gestión digital de emprendimientos liderados exclusivamente por mujeres. Esta iniciativa fue impulsada por MasterCard, CEPAL, Microsoft Latinoamérica, por varios gobiernos de la región y en Paraguay lidera el Ministerio de la Mujer.

Se acompañó al Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en la organización del Premio Nacional MIPYMES 2022-2023, en su Cuarta Edición. Así también, se organizó la presentación del Sello de Integridad con enfoque de género, dirigido a mujeres emprendedoras y/o con cargos de liderazgos.

En articulación con la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, se llevó adelante la selección y capacitación a emprendedoras sobre Propiedad Intelectual, donde fue seleccionada una de las beneficiarias del Programa de Empoderamiento Económico de las Mujeres.

En el marco del proyecto innovación en Artesanía Indígena, se acompañó a las mujeres de la comunidad Santa Rosa del pueblo Qom de Benjamín Aceval, a la obtención del registro de marca “Mujeres Qom” de sus trabajos de artesanías.

BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

Lic. *Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Mbovoni o'akécha  
Mbovoni o'akécha  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Se implementó el Proyecto “ÑAÑUA PARAGUAY promoviendo estrategias y sinergias para aumentar la resiliencia del Paraguay frente al Cambio Climático”, con Cooperación Internacional - COOPI, Asociación Paraguay Orgánico y Alter Vida. A través del mismo, se realizó la socialización de la Ley N° 5446/ 15 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales” y las normativas vigentes sobre género y cambio climático. Participaron 75 mujeres, lideresas y representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil de los departamentos de Itapúa, Caazapá, Guairá y Boquerón.

### **Participación Política de la Mujer**

Con el objetivo de contribuir al empoderamiento y en la formación del liderazgo de las mujeres y asegurar el acceso a los cargos de decisión, se ha realizado diferentes articulaciones interinstitucionales: a) Instituto Nacional de Estadística (INE), se conformó una mesa de trabajo interinstitucional, a fin de contar con un diagnóstico situacional de participación en los cargos de toma de decisiones de las mujeres para implementar políticas adecuadas; b) Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) y la Red de Mujeres Políticas, se ha realizado un curso de capacitación a lideresas a fin de fortalecer sus capacidades y asegurar su participación en los cargos de decisión; c) TSJE, la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Senadores y la Red de Mujeres Municipales, con apoyo de IDEA Internacional, se lanzó la IX edición de la Escuela de Formación Política para Mujeres Lideresas, dirigida a las mujeres que están realizando o demuestran interés en realizar actividades políticas, como pre candidatas o candidatas a un cargo electivo; d) Centro de Documentación y Estudios, IDEA Internacional y la Red de Mujeres Municipales, se realizó el encuentro presencial de Mujeres Municipales del Norte, de distintos partidos políticos y; e) Círculo de Mujeres Políticas del Paraguay y la Gobernación de Itapúa, se desarrolló el II Congreso Nacional de Mujeres Líderes y Políticas del Paraguay.

### **Centro Ciudad Mujer y Ciudad Mujer Móvil de la Gente**

En el Centro Ciudad Mujer “Ñande Kerayvoty Renda” a través de los servicios ofrecidos en los Módulos, se dio una respuesta integral e integrada a las demandas de las mujeres, disminuyendo los factores que dificultan el acceso a los mismos, lo que conlleva a la innovación del estándar de la gestión pública para el fortalecimiento de la calidad, eficiencia y calidez, en la entrega de los servicios públicos.

Para fortalecer el trabajo articulado, el MINMUJER como ente coordinador mantuvo reuniones periódicas, con las diferentes instituciones que conforman el PN Ciudad Mujer. A través de estas, se ha logrado asegurar la gestión operativa del Programa mediante la identificación de los procesos que intervienen en cada nivel (estratégico y de soporte), determinando las interacciones, acordando procedimientos integrados que permiten planificar, controlar e implementar las acciones, así como sugerir medidas de ajuste que, permitieron alcanzar los resultados y los impactos esperados.

Con el objetivo de desarrollar la estrategia de acercamiento de la oferta pública de servicios, dirigida a las mujeres en sus comunidades, se ha articulado con instituciones del nivel central<sup>2</sup>, departamental y municipal las Jornadas en Territorio de Ciudad Mujer Móvil de la Gente (CMM). Estas articulaciones facilitaron la integración de los servicios en un solo lugar optimizando los recursos.

Como resultado, fueron articulados y entregados servicios en la capital del país y 10 departamentos. A continuación, se citan las cantidades: en capital, 8 barrios de Asunción (Zeballos Cué, Bañado Norte, Tacumbú, Bañado Sur, L.Petit, Trinidad, Republicano y San Pablo) y la ciudad de Asunción. En cuanto a los Departamentos se citan: Central (Lambaré, Nueva Italia, Villeta, Itauguá, Mariano Roque Alonso, Emboscada, San Lorenzo); Itapúa (Carmen del Paraná, Encarnación, Natalio y Cambyreta); Caaguazú

<sup>2</sup> MI, PN, MDP, MP, MSPyBS; MEC; MJ; MTESS; MAG; MINNA; MDS; CAH; BNF; INDERT; SENADIS; INDI.



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
**Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas**

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)





KUANGUÉRA  
YKEKO  
Momonwaka  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

(Temiapora, 3 de Febrero, Repatriación, Caaguazú y San Joaquín); Misiones (Santiago, Yabebyry, San Miguel); Alto Paraná (Itakyry, Juan E. Oleary, Santa Fe del Paraná, Iruña, Ñacunday, Cedrales); San Pedro

(San Vicente Pancholo, Nueva Germania, Santa Rosa del Aguaray, San Estanislao, Itakurubí del Rosario y Choré); Concepción (San Lázaro-Vallemí, San Carlos del Apa y Loreto); Boquerón (Loma Plata, comunidad indígena de San Lowen) y Amambay (Bella Vista Norte y Capitán Bado); Guairá (Paso Yobay y Félix Pérez Cardozo). En cuanto a la cantidad de personas beneficiadas, totalizan 11.070 con 26.053 servicios.

### Asistencia Técnica a OEE para transversalizar la perspectiva de igualdad

Para transversalizar la perspectiva de igualdad en planes, programas y proyectos de instituciones públicas, se asistió a las siguientes instituciones logrando la inclusión de la perspectiva de género en los documentos citados:

- ✓ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Plan de Implementación de Empleo 2022-2026;
- ✓ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Plan de Acción de Género en torno al Cambio Climático al 2030 y Plan Maestro de Movilidad Eléctrica;
- ✓ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: Política Nacional de Personas Mayores, Plan Nacional de Salud Adolescente 2022-2027, Guía del Buen Trato a las Personas Mayores y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (MIPAA);
- ✓ Ministerio de la Niñez y la Adolescencia: Plan Nacional de Adolescencia en el Sistema de Salud 2022-2027.
- ✓ Secretaría Técnica de Planificación: Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2024; Plan de Acción Nacional de Población y Desarrollo 2023-2027, en proceso.
- ✓ Instituto Paraguayo de Artesanía: Política Nacional de Artesanía de Paraguay 2023-2030 (PNA);
- ✓ Ministerio de Educación y Ciencias: Plan Nacional de Transformación Educativa;
- ✓ Secretaría Nacional de la Juventud: Plan Nacional de Juventud;
- ✓ Gabinete Social; Plan Maestro del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) de Unidad Técnica.
- ✓ Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Humanidad: la Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat de Paraguay;
- ✓ Ministerio de Desarrollo Social: Protocolo de Donación de Alimentos y la Estrategia para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos y Plan de Acción institucional en el marco del Sello de Igualdad;
- ✓ Ministerio de Hacienda: Guía Metodológica para la medición de la inversión en género en el presupuesto general de la Nación; Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en proceso y el Plan de Inclusión Financiera;
- ✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería: Plan de Acción institucional en el marco del Sello de Igualdad.
- ✓ Secretaría de la Función Pública: Plan de Acción institucional en el marco del Sello de Igualdad.



BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
**Directora Gral. Interina  
de Aám. y Finanzas**





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

- ✓ Dirección General de Contrataciones Públicas: Plantillas de productos estándar con criterios de sostenibilidad alienada al IV PLANI;
- ✓ Agencia Financiera de Desarrollo: Plan Estratégico Institucional 2022 al 2024:

### **Observatorio de la Mujer**

Como institución rectora y coordinadora de la Ley N° 5777/2016, desde el año 2018, se cuenta con un Observatorio de la Mujer (OM), encargado del monitoreo de datos de las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, publicados en la plataforma web institucional, abierta y accesible a la población. Recoge datos administrativos generados en los diferentes servicios del MINMUJER, los cuales son analizados para generar los informes mensuales sobre casos de feminicidios, tentativa y de connacionales en el exterior. Se ha avanzado en el diseño, implementación y aprobación, conforme Resolución N° 518/2022, de tres instrumentos de recolección de datos para formalizar evidencias de casos confirmados.

Además, fueron articuladas acciones con el INE, para avanzar en la construcción de indicadores de feminicidio, tentativa de feminicidio y feminicidio en el exterior, el objetivo de este proceso fue contar con metadatos que pueda facilitar en el análisis de las informaciones recolectadas. Con el Ministerio Público y la Policía Nacional, se comenzó el trabajo para establecer criterios de recolección para el reporte datos unificados.

Igualmente, fueron elaborados 12 informes publicados mensualmente en la plataforma digital del Observatorio de la mujer. Estos informes, facilita a la población interesada en la temática contar con datos actualizados.

### **Mesa Interinstitucional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer- PREVIM**

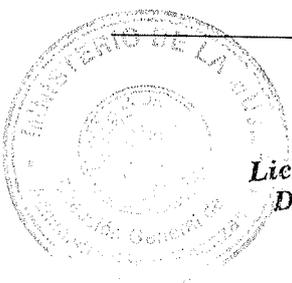
En el periodo 2022, la Mesa Interinstitucional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer- PREVIM, las diversas instituciones integrantes lograron presentar sus avances en relación a los trabajos de prevención, desde las áreas de salud, seguridad, jurídica y comunicación. Además, se consensuaron acciones a ser aplicadas para mejorar la atención integral que se brinda en los diferentes servicios que forman parte de la ruta de intervención.

Ante los últimos hechos de violencia y feminicidios, las instituciones del Sistema Estatal de Protección a la Mujer, coordinaron acciones de prevención para trabajar en torno a los casos de violencia y feminicidios. En cuanto al Anteproyecto de Ley que amplía la Ley N° 5777/16 y crea los Juzgados y Tribunales Especializados en Violencia Contra las Mujeres, en este periodo fiscal se realizó la socialización en la Cámara Diputados.

Con asistencia técnica de la FIIAPP, los y las integrantes de la Mesa PREVIM, realizaron la evaluación del II Plan Nacional de la Violencia contra las Mujeres 2015-2020. Así mismo, participaron de siete encuentros denominados "Ciclo de Diálogos para la igualdad. Políticas para el avance del ODS", que permitió el intercambio de conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas entre las administraciones públicas de Paraguay y España, para el avance de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, en particular el Objetivo N° 5.

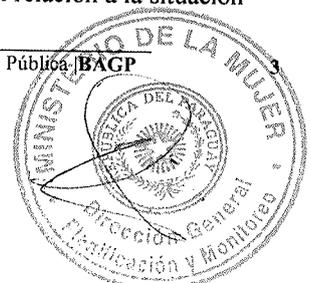
Con el BID, a través de la Fundación Capital, se encuentra en proceso de construcción la APP CORA, que permitirá acceder a informaciones digitales a las mujeres, trazar un plan de seguridad, armar sus propias redes de apoyo y prevenir la violencia con información clara, útil y sencilla. Se prevé el lanzamiento de esta APP en el mes de febrero/23.

Para visibilizar la situación de violencia que viven diariamente las mujeres indígenas del Paraguay, se realizó el Seminario Internacional de Mujeres indígenas "Abriendo caminos, hacia una respuesta a la violencia contra las mujeres indígenas", en la oportunidad, las mismas compartieron sus experiencias en relación a la situación



*Natalia E. Benítez Z.*  
**Lic. Natalia E. Benítez Z.**  
**Directora Gral. Interina**  
**de Aám. y Finanzas**

Balance Anual de Gestión Pública - BAGP





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Membresías  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

de violencia que viven las mujeres en sus comunidades. También en este espacio, se presentaron estrategias y desafíos para abordar la problemática desde las diferentes comunidades indígenas y las instituciones. Además de las mujeres indígenas de Guatemala, Bolivia y Paraguay, participaron especialistas en derechos humanos e indígenas y funcionarios/as estratégicos de las instituciones que trabajan la temática.

En cuanto al Programa de Cooperación Triangular Costa Rica/España/América Latina y el Caribe, en el marco del "Proyecto Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de todas las edades Paraguay 2021-2030", se implementó capacitaciones para personal técnico del MINMUJER y referentes de las instituciones integrantes de la PREVIM. En esa línea, se tuvo la transferencia de conocimiento sobre masculinidades y su influencia en la violencia contra las mujeres, así como, la introducción a datos estadísticos para el diseño de políticas públicas contra la violencia hacia las mujeres, de parte de profesionales del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica.

### Mesas Departamentales PREVIM.

En el marco de la Ley N° 5777/16, fueron creadas Mesas Departamentales, las mismas son lideradas por los Centros Regionales de la Mujer, ubicados en Ciudad del Este (Alto Paraná), Filadelfia (Boquerón), Pedro Juan Caballero (Amambay) y Curuguaty (Canindeyú). En los diferentes espacios de participación de las Mesas, se trabajó en la importancia del fortalecimiento de la articulación de acciones en materia del abordaje integral de la violencia basada en género, para dar respuesta efectiva de la Ley citada más arriba. A continuación, se detallan los logros por departamento:

Desde la Mesa PREVIM Departamental de Alto Paraná, se aprobó las Sub Comisiones de trabajo teniendo en cuenta las funciones de las instituciones: Sub Comisión de Atención, Prevención, Seguimiento y de Empoderamiento económico. Se obtuvo el compromiso de las instituciones partes de la Mesa PREVIM en elaborar y presentar una propuesta de actividades conjuntas en el marco de la implementación del Plan de Acción de la Mesa. Se fortaleció a los/as integrantes de la Mesa, a través de diferentes espacios de sensibilización y capacitación, principalmente para el abordaje de la ruta crítica de la violencia hacia las mujeres y niñas, con transversalización de género, aplicación de protocolos y actuaciones en casos específicos y la correcta aplicación de la Ley N° 5777/16 y su reglamento. Del mismo modo, las instituciones partes, trabajaron en la difusión de los servicios a través de los medios masivos de comunicación del departamento.

Es de destacar, además, que se trabajaron en la identificación de las necesidades y dificultades de las instituciones involucradas en el abordaje de la VBG y a través de las articulaciones, se fueron trabajando las acciones y cumpliendo con los compromisos asumidos por cada institución integrante de la Mesa departamental.

Por su parte, la Mesa PREVIM Departamental de Boquerón, ha logrado el fortalecimiento de los mecanismos de atención e intervención para los casos de violencia contra las mujeres. Igualmente, se trabajó en la difusión, sensibilización y alcances de la Ley N° 5777/16 con los/as integrantes de las instituciones, que conforman el mecanismo de articulación en la atención e intervención de la violencia contra la mujer. Es de destacar, los compromisos asumidos por las instituciones para impulsar y articular acciones para mejorar la atención integral brindada a mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia. Se trabajó fuertemente en la difusión de la mencionada Ley, a través de los distintos medios de comunicación y se impulsó la utilización del Formulario de Registro y Atención a víctimas de violencia intrafamiliar y basada en género en las instituciones de Salud.

Igualmente, la Mesa PREVIM Departamental de Amambay, con la participación de todas las instituciones parte se ha realizado el Conversatorio "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", en el marco del 25 de noviembre. Conjuntamente con instituciones, que conformó el mecanismo de atención a víctimas de violencia, a través de la articulación, se capacitó al personal policial, en el Protocolo de actuación frente a los casos de violencia hacia la mujer.

BAGP | Balance Anual de Gestión Pública



Lic. *Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUANGUERA  
YKEKO  
Mensajes de la  
Mujer  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Y por último, la Mesa PREVIM Departamental de Canindeyú, cuenta con la conformación del mecanismo de articulación en la atención e intervención de la violencia contra la mujer, en la aplicación de la Ley 5777/16, cuyo resultado se evidenció en el mejor abordaje de la problemática.

#### **Asistencia Técnica en materia de violencia hacia la mujer y la trata de personas.**

Referente al hito de Asistencia Técnica (AT) se trabajó con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, para la revisión del Manual de Acoso de la institución. Además, en esta línea, con la Secretaría de la Mujer de la ciudad de Luque y la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de Asunción, se trabajó en el abordaje y la aplicación de la Ley 5777/16. Las Mesas municipales PREVIM, de Luque, Cambyreta, Coronel Bogado y de Encarnación; fueron fortalecidas a través de diferentes estrategias de trabajo. Al mismo tiempo, con el equipo de atención a mujeres en situación de violencia del Albergue de Encarnación, se realizó la transferencia de conocimiento para una mejor atención a las mujeres en situación de violencia.

En este hito, se trabajó también con empresas privadas en el marco del Sello Empresa Segura, así como, con estudiantes universitarias de la Universidad Nihon Gako, Universidad Nacional de Asunción – Carrera de Filosofía, a profesionales del Albergue para víctimas de violencia de Encarnación, Integrantes de la Mesa PREVIM Departamental de Itapúa, Red de Mujeres del Sur del Departamento de Itapúa, Coordinador Interinstitucional (Centro de Atención a la Mujer y la Infancia) Departamento de Itapúa, funcionarias de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

En materia de trata de personas, se asistió a referentes del Gobierno Central, Departamentales y Municipales, para una atención integral y con enfoque de derechos humanos a las personas víctimas de trata. De igual manera, se han realizado asistencia técnica a la Universidad Columbia, en el marco del “Diplomado en Crimen Organizado”, así como, a instituciones vinculadas al trabajo con poblaciones indígenas para la traducción de materiales informativos y de prevención de la trata con enfoque intercultural y de Derechos de Pueblos Indígenas (ASCIM y Comunidad indígena Chupa Pou).

Desde el CRM de CDE: se trabajó con la Secretaría de la Mujer y Acción Social, de la Municipalidad de Presidente Franco, específicamente para la adecuación del formato de registro y llenado del mismo.

Con la Municipalidad de Juan León Mallorquín, Ministerio de la Defensa Pública, Sociedad Civil, Policía Nacional; se asistió técnicamente para la implementación adecuada de la Ley N° 5777/16 con énfasis en el Art. N° 25.

Desde el CRM de PJC: Se brindó asistencia técnica a la Secretaría de la Mujer Municipal del distrito de Bella Vista, Pedro Juan Caballero y Secretaría de la Mujer de la Gobernación, para la adecuada implementación de la Ley N° 5777/16.

#### **Instancias Interinstitucionales lideradas por otras instituciones en las que participa el MINMUJER**

El MINMUJER, integra diferentes espacios de articulación, en donde se procesan un debate enriquecido con los aportes y la capacidad del trabajo en conjunto, que permite incidir en las políticas públicas sectoriales. A continuación, se presentan los espacios y las áreas participantes:

- a. Máxima autoridad institucional**
- ✓ Consejo de Ministras y Ministros
  - ✓ Consejo Directivo de la Comisión ODS Paraguay
  - ✓ Gabinete Social



*Lic. Natalia E. Benítez Z.  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas*







KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Mokotondicha  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

Programa: 1 Programa Central

**Denominación de la Actividad N° 3. Prevención de la violencia hacia mujeres y la trata de personas**

La prevención de la violencia hacia la mujer es esencial para promover una vida libre de violencia y para que sea efectiva, requiere de compromisos políticos de las instituciones, que se encuentran en el proceso, así como el trabajo articulado con la sociedad y las organizaciones de mujeres, y el involucramiento de los hombres, para aumentar la conciencia acerca de las consecuencias de la violencia contra la mujer. Teniendo en cuenta este planteamiento, el MINMUJER recurrió a diferentes estrategias desde los servicios para llegar a la población. Seguidamente, se citan cada hito con sus logros.

#### **Prevención de la violencia basada en género desde el nivel central**

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y capacidad del talento humano, que trabaja en las instituciones del sector público, para la detección oportuna y atención adecuada a mujeres víctimas de violencia, se realizaron capacitaciones principalmente en la Capital del país, así como, en los departamentos de Central e Itapúa. En el marco de la Ley N° 5777/16, fueron beneficiadas/os Juezas y Jueces de Paz, Defensores/as Públicos especializados/as, Oficiales de la 1ª. División de Comunicación, Caballería del Estado, Primera División de Infantería de las Fuerzas Militares, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Policía Nacional y funcionarios con competencia en la materia de la Gobernación de Itapúa.

A través del proyecto "Promovida una conciencia social e institucional sobre la violencia contra las mujeres basada en género" MINMUJER/FRS/AECID, adquirieron herramientas para la prevención, atención y punición de la VBG; representantes de las Mesas interinstitucionales departamentales y municipales para la atención integral de la Violencia Basada en Género de Encarnación, Cambyreta, San Pedro del Paraná, Cnel. Bogado y Obligado, Departamento de Itapúa.

Con el objetivo de lograr que la comunidad en general, y las mujeres en particular, conozcan, exijan y ejerzan sus derechos, se llevaron a cabo actividades de sensibilización. En ese contexto, mujeres y hombres de Asunción y del Dpto. Central (Luque, Mariano Roque Alonso, J.A. Saldívar, Itauguá, Lambaré y Villeta), recibieron informaciones oportunas para la prevención de la VBG. Aprovechando las bajadas en territorio de Ciudad Mujer Móvil de la Gente, en los Departamentos de Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa, San Pedro, Boquerón, Amambay y Guairá, fueron beneficiadas con acciones de prevención.

En esa línea, es de señalar que, se llegó a las poblaciones más vulnerables, como las mujeres y hombres privados de libertad, beneficiándose las penitenciarias de: Ciudad del Este, Cnel. Oviedo, Guairá y las penitenciarias de hombres de Pedro Juan Caballero, San Pedro, Concepción, Encarnación, Emboscada e Itagua.

En alianza con el sector privado, se han realizado sensibilizaciones a colaboradoras/es de empresas privadas en el marco de la Ley No. 5777/16, entre las que se encuentran: Imprenta Gama, KAMSA, Bolsa de Valores,

Visión Banco, Universidad San Carlos, Clin Limpieza y las Empresas que conforman ANIVE de Fundación Paraguaya, Grupo RETAIL, entre otros.



*Lic. Natalia El Benítez Z.*  
**Directora Gral. Interina**  
**de Adm. y Finanzas**

Balance Anual de Gestión Pública BAGP





KUNANGUÉRA  
YKEKO  
Mestizaje  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

En el marco de la campaña de “Noviazgo sin violencia”, se han sensibilizado a jóvenes de colegios públicos y privados, de Capital y del Departamento Central y específicamente en el Departamento de Itapúa, se trabajó fuertemente este componente desde el Proyecto “Promovida una conciencia social e institucional sobre la violencia contra las mujeres basada en género”, beneficiando a estudiantes y docentes, de colegios públicos y privados de Encarnación, Cambyreta, San Pedro del Paraná y Cnel. Bogado.

**Prevención de la violencia basada en género y la trata de personas desde los servicios descentralizados**

Del mismo modo, desde los cuatro Centros Regionales de Mujeres, esta acción fue impulsada fuertemente, con entrega de conocimientos y herramientas de prevención de la VBG y la TP, a mujeres y hombres a través de jornadas y espacios de sensibilización.

Desde el **CRM de Alto Paraná**, fueron beneficiadas mujeres y hombres de las ciudades de Ciudad del Este, Presidente Franco, Minga Guazú, Hernandarias, Iruña, Ñacunday y Los Cedrales. Poblaciones específicas como: madres beneficiarias del Programa Abrazo del MINNA, mujeres emprendedoras, destacadas y artesanas.

El **CRM de Canindeyú**, por su parte, benefició a mujeres y hombres del Programa Teko Pora del MDS. Así mismo, a estudiantes del Centro Educativo Mbaracayú de la Fundación Moisés Bertoni del distrito de Villa Ygatimi, estudiantes de la Universidad UTCD Filial Curuguaty, Instituto de Formación IFIT, docentes y padres de familia del Colegio Nacional Ypejhu del Distrito de Ypejhu y la comunidad en general del Distrito de Curuguaty y Yasy Cañy.

Para fortalecer las capacidades especialmente para la detección, atención y derivación de casos de VBG, se capacitó a docentes y funcionarios del Colegio Nacional Indígena Canuto Sales, de la Colonia Fortuna del distrito de Curuguaty, y a la Fundación Moisés Bertoni, del distrito de Villa Ygatimi.

Para sensibilizar a las y los jóvenes sobre la importancia de detectar y eliminar la violencia en el noviazgo, fueron entregados los servicios a estudiantes de los colegios: Capitán Mauricio José Troche, Escuela Nacional Don José Gervasio Artigas de la Ciudad de Curuguaty y en el Colegio Nacional España-Tres Corazones del Dpto. de Canindeyú.

En cuanto al **CRM de Boquerón**, las mujeres de las comunidades indígenas de Uj’e Lihavos, Enthle Cacique Mayeto, Nivaclé, Manjui y Guaraní Yvopey, recibieron conocimientos para detectar situaciones de violencia hacia la mujer y los servicios disponibles para el efecto. De la misma manera, mujeres y hombres de la comunidad de San Antonio del Distrito de Irala Fernández, La Patria del Distrito de Mcal. Estigarribia y en la Iglesia Adventista de la ciudad de Filadelfia; fueron favorecidos con este servicio.

Se realizaron jornadas de capacitación dirigidas al personal militar del 3° Cuerpo del Ejército y la 6° División, en la localidad de Mcal. José Félix Estigarribia, así como, a representantes de Instituciones de la Mesa PREVIM, de la Cooperativa de Filadelfia, del Consejo de Salud, del Club de Leones, y facilitadores/as Judiciales capacitados sobre la Política Nacional de cuidados del Paraguay.

Por otro lado, se realizaron jornadas de sensibilización sobre “Noviazgo sin violencia”, dirigidas a estudiantes de la Escuela San Antonio de Padua, del Colegio Técnico Filadelfia (Bachiller Técnico Contable y del Bachiller Técnico Salud) y del Colegio San Miguel del Cruce Boquerón (Bachiller Técnico en Informática).

Y desde el **CRM de Amambay**: se trabajó la sensibilización sobre VBG, con mujeres recicladoras del Asentamiento San Lorenzo beneficiarias del Programa Tekopora, mujeres con discapacidad visual perteneciente a la Asociación de Ciegos y de la comunidad Santa Ana. Las acciones han estado centradas en el público en general, para la prevención de la VBG y a las parcialidades indígenas, mujeres y hombres de las comunidades de Itaguazu y Jaguati, Pa’i Vavyterá e Ybypyte.



*Lic. Natalia R. Bonítez Z.*  
*Directora Gral. Interina*  
*de Adm. y Finanzas*





KUANGUÉRA  
YKEKO  
Memoranda  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

En cuanto a las jornadas de capacitaciones para la prevención y el combate a la trata de personas, se trabajó con funcionarios del sector público y el sector académico del departamento y sobre violencia basada en Género con docentes y autoridades del Colegio Nacional Prof. Víctor Natalicio Vasconcellos.

A través de las Jornadas de “Noviazgo sin violencia”, se trabajó con estudiantes del nivel medio en el Colegio Centro Regional de Educación Dr. Raúl Peña y Colegio Privado Ebenezer, Colegio Mariscal Francisco Solano López y Colegio Asunción Escalada, igualmente esta estrategia se utilizó para abordar la problemática con estudiantes de la Universidad Católica. Es de destacar que varias de las jornadas han sido coordinadas con

Instituciones como el Poder Judicial, Policía Nacional, MDS- Programa Tekopora, Ministerio de la Defensa Pública, Congregación Madre Laura de la Pastoral Social Indígena, Municipalidad, MEC. Asimismo, se ha realizado la difusión de las actividades, a través de los medios de comunicación local.

### **Prevención de la trata de personas**

En materia de prevención de la Trata de Personas, se han realizado jornadas de capacitación para la prevención de la trata y para la atención integral a personas afectadas por este crimen, las cuales estuvieron dirigidas a funcionarios del sector público, el sector académico, sector privado e integrantes de las Comisiones Departamentales e instituciones a nivel Departamental de Ñeembucú, Concepción, Itapúa y Caazapá. En dichas jornadas se centraron principalmente en la aplicación de Ley N° 4788/12 “Integral contra la Trata de Personas”, Protocolo General de atención a personas afectadas por la Trata, Guía para el abordaje de la información sobre la Trata de Personas, Herramienta para periodistas, comunicadores y comunicadoras y Protocolo General de Atención a víctimas de Trata, etc.

Asimismo, se han implementado jornadas y espacios de sensibilización y de prevención dirigidas al público en general, sector turístico (empresas prestadoras de servicios turísticos), sector educación (nivel medio y Universidades), academia militar, usuarias del Centro Ciudad Mujer, beneficiarias/os de Ciudad Mujer Móvil. Dichas jornadas se realizaron en Asunción y en los departamentos Central, Caazapá, Itapúa, Guairá, Misiones, Presidente Hayes, Ñeembucú y Canindeyú.

Se han articulado acciones de prevención con el MEC, SENATUR, MINNA, MI, de igual manera con Universidades, Medio de Prensa e instituciones de países a nivel regional como Argentina y Chile.

### **Campañas comunicacionales en materia de VBG y TP**

Para llegar a la sociedad en general se realizaron campañas de sensibilización

**Campaña Tapaboca 37:** con el objetivo de fortalecer la asistencia a mujeres en situación de peligro e involucrar a las instituciones pertinentes para una acción rápida de protección y acompañamiento la Cadena Farmacéutica Punto Farma y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se relanzó la citada campaña. En las diferentes sucursales (480 locales), a través de la palabra clave «Tapabocas 37», las mujeres en situación de violencia recibieron respuestas antes los hechos que estaban enfrentando.

**Campaña Violencia visible:** En el marco del 25 N, en conjunto con la Oficina de la Primera Dama y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), se lanzó la campaña a fin de sensibilizar y concienciar sobre las situaciones de violencia que sufren mujeres y niñas en todo el país. La misma, fue difundida en los medios masivos de comunicación principalmente en horario clave.

**Campaña Lentes Lilas:** con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se realizó el lanzamiento de la Tercera Edición de Lentes Lilas, que tiene como objetivo aportar contenidos y herramientas claves a los medios de comunicación para la elaboración y publicación de noticias sobre violencia hacia las mujeres, casos y opiniones en los diferentes formatos y lenguajes que se utilizan actualmente, tanto en lo escrito, oral, visual y audiovisual. Como parte de esta campaña, las y los periodistas a través del taller, recibieron herramientas clave para seguir trabajando en la instalación de una



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
**Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas**





KUANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

cultura igualitaria y libre de violencia hacia las mujeres, y por sobre todo seguir aportando a la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

**Campaña de Prevención Date Cuenta que es un Cuento:** la misma fue implementada con el objetivo de sensibilizar sobre los riesgos de caer en la trata de personas, con énfasis en los medios de captación. Dicha campaña ha sido difundida a través de las redes sociales del MINMUJER y los mecanismos comunicacionales de las Gobernaciones y Municipios.

**Campaña MERCOSUR, Libre de trata de mujeres:** se diseñó, y se aprobó dicha campaña, desarrollada en el marco de la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM) del MERCOSUR. Es de destacar que la misma se encuentra traducida en los 3 idiomas oficiales del MERCOSUR y está dirigida al público en general con énfasis al funcionariado público vinculado al abordaje integral de la Trata de Personas.

**Material de prevención de la trata de personas, traducido al Sistema Braille:** en articulación con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), se lanzó el material, que tiene como objetivo prevenir la trata de personas con discapacidad visual.

Además, es de destacar que se acompañó la realización de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata y Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo, coordinado por la Subcomisión de Difusión y Prevención de la Trata de Mesa Interinstitucional.

|                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de Presupuesto: I Programa: Central                                                                              |
| <b>Programa: 1 Programa Central</b>                                                                                   |
| <b>Denominación de la Actividad N° 4 - Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia y Trata de Personas.</b> |

Para restituir los derechos de las mujeres que han sufrido una o varias formas de violencia, así como la trata de personas, desde el MINMUJER a través de los servicios especializados, se brindaron atención psico-social y legal a las mismas. Estas acciones fueron ofrecidas en el marco de la ruta de intervención establecida en las Leyes N° 5777/16 y N° 4788/12. Consecutivamente, se presentan los servicios con sus especificidades.

#### **Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR)**

Ofreció atención integral (primera vez, acompañamiento y seguimiento), a mujeres en situación de violencia doméstica e intrafamiliar y de género. En cuanto a las que acudieron por primera vez en los servicios, recibieron contención, orientación y la elaboración de un plan de seguimiento. Muchas de ellas, continuaron sus procesos a través de seguimiento presencial y telefónico y dependiendo del caso, algunas fueron acompañadas los Juzgados de Paz, Ministerio Público, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Policía Nacional. Es de señalar que, de las mujeres atendidas por primera vez en el periodo 2022, interpusieron denuncias ante las instancias pertinentes, 215 mujeres víctimas de violencia.

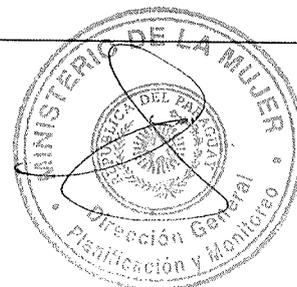
#### **Línea 137 "SOS MUJER"**

Desde esta instancia, se brindó contención, orientaciones con respuestas claras y eficientes, a las mujeres ante situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar que llamaron al servicio. Así mismo, fueron derivadas de forma interna (los servicios especializados del MINMUJER), o externa (a instituciones integrantes de la ruta de atención) para recibir el apoyo social, psicológico y/o jurídico o cualquier otro servicio solicitado de forma personalizada.

Es de destacar que la Línea 137, cuenta con cobertura nacional las 24 horas del día, es de acceso gratuito desde un teléfono público, línea baja y todas las líneas de telefonía celular. Además, funciona de manera



*Lic. Natalia E. Benítez L.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUANGUERA  
YKEKO  
No existe malicha  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

coordinada con el 911 de la Policía Nacional, y otras instancias que se ocupan del abordaje a mujeres en situación de violencia basada en género.

En esta línea, se señala también que con el objetivo de brindar una respuesta multidisciplinaria ante la ocurrencia de hechos de violencia contra las mujeres. Se dio continuidad con la ejecución del **Plan Piloto de Reacción Inmediata**<sup>3</sup> que se ejecutó en Asunción y Central, mediante un trabajo articulado de las instituciones que abordan la problemática. Desde el MINMUJER han sido atendidas 1.269 solicitudes de intervención a mujeres víctimas de violencia a las cuales se ofrecieron los siguientes servicios: contenciones psicológicas, asesoramientos, orientaciones sobre procedimiento para solicitar medidas de protección ante el Juzgado de Paz, entre otros servicios.

#### **Casa para mujeres en situación de violencia Mercedes Sandoval**

En la Casa Mercedes Sandoval, las mujeres en situación de violencia intrafamiliar, recibieron alojamiento temporal, seguridad personal, atención y apoyo psicológico, asesoría y acompañamiento legal, atención y apoyo médico, terapia ocupacional, información y capacitación sobre sus derechos. En cuanto a las hijas e hijos de las mismas, recibieron apoyo para la continuidad de los programas educativos escolares.

Se resalta también, que durante la estadía, las mismas fueron acompañadas a otros servicios como: Centros de Salud, Juzgados de Paz Defensorías de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y las escuelas y colegios donde acuden sus hijas e hijos.

A la par, conjuntamente con las profesionales desarrollan un plan de vida para el momento del egreso de la casa, y en esa línea a su vez, se les acompañó hasta el lugar en donde residieron posteriormente para asegurar que las condiciones sean las adecuadas tanto para ella como para sus progenitoras/es.

#### **Centros Regionales para las Mujeres (CRM) y Albergue para Mujeres en Situación de VBG y TP**

El MINMUJER, desde el año 2012, viene trabajando en las descentralizaciones de servicios, es por ello que cuenta actualmente con 4 CRM ubicados en Ciudad del Este, Filadelfia, Pedro Juan Caballero y Curuguaty. En todos estos servicios las mujeres que acuden a los mencionados centros reciben atención especializada e integral de parte de las profesionales de las áreas social, psicológica y legal. Estas atenciones son de primera vez, seguimiento y acompañamiento.

De la misma forma, que la Línea 137, brinda atención telefónica a las que llaman en los servicios y en el Centro Regional de Curuguaty cuenta con el **Albergue para Mujeres en Situación de VBG y TP** con cobertura regional, desde este servicio las mujeres y sus hijos recibieron protección, atención integral que incluye la psicológica, social y legal, así como alimentación.

#### **Centro Ciudad Mujer (CCM) Ñande Kerayvoty Renda**

El MINMUJER en articulación con las instituciones que forman del Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres las usuarias del MPAVCM, han brindado contención y terapia psicológica género sensitiva individual y grupal, a las mujeres en situación de VBG. Estas terapias con el acompañamiento profesional a las mujeres, forman parte del proceso de restauración emocional, en miras a que las usuarias adquieran herramientas para superar su situación de VBG.

Así mismo, han recibido asesoramiento legal, acompañamiento y seguimiento de casos en los procesos judiciales, vinculados a la situación de VBG a sus causas, además se han brindado atenciones sociales a las mujeres que presentan niveles de vulnerabilidad y fueron asesoradas para acceder a programas sociales del Estado a las cuales pueden calificar, esto se da mediante la derivación a instituciones de referencia externa.

<sup>3</sup> Instituciones que forman parte del Sistema de Justicia: Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio de Defensa Pública, Ministerio Público



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Aám. y Finanzas





KUANGÜERA  
YKEKO  
Mejoras a la vida  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

Además, se resalta que mediante la referencia interna entre módulos se ha logrado la atención tanto en salud como en empoderamiento económico, dentro del CCM logrando así una atención integral. En tanto que, aquellas con alto grado de vulnerabilidad fueron derivadas a instituciones públicas para acceder a ayudas sociales, conseguir trabajo, acceder a cursos, entre otros.

El mismo Módulo es coordinado por el MINMUJER desde Ciudad Mujer Móvil de la Gente, donde las profesionales brindaron atención social, psicológica y jurídica en los territorios a las mujeres que sufren algún tipo de violencia.

#### **Centro de Referencias y Albergue Transitorio para mujeres víctimas de trata de personas**

Referente a las víctimas de trata de personas, las mujeres accedieron a la atención integral (social, psicológica y legal) desde el Centro de Referencia y Albergue Transitorio. Asimismo, se han hecho entrega de Microemprendimientos en los rubros de peluquería, venta de alimentos, venta de ropas y panadería y confitería, a las usuarias afectadas de los Departamentos de Caaguazú, Alto Paraná y Central. La reintegración social, con énfasis en el empoderamiento económico, tiene como objetivo que las mujeres cuenten con un proyecto de vida que les permita superar los factores de vulnerabilidad, con fondos de cooperación.

En materia de la articulación interinstitucional, para dar una respuesta adecuada a los requerimientos de las usuarias, se han coordinado acciones con el MDS, MP, SEDREC, MRE-DACPE, DINACOPA, MSPyBS, Juzgado de la Niñez y Adolescencia, PN, Hogar Madre Teresa de Calcuta, SENADIS, FRS, MTESS-SNPP, Gobernación de Itapúa y Municipalidad de Encarnación, MEC, Fundación Marco Aguayo, Municipalidad de Asunción-EBA, Consulado de Paraguay en Bolivia y Consulado Argentino en Paraguay.

El marco del fortalecimiento de los servicios de protección, a través del Proyecto “Mejorando la Respuesta institucional inmediata a la Violencia de Género” con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se han realizado mejoras edilicias en el espacio de protección para mujeres afectadas por la Trata y recepción de equipamientos informáticos, y de seguridad.

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

Programa: 1 Programa Central

**Denominación de la Actividad N° 5 - Atención integral a mujeres para el empoderamiento**

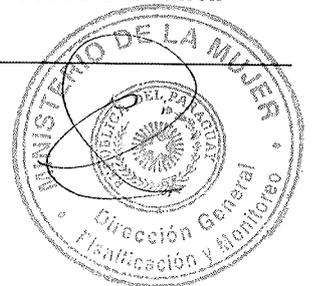
El Centro Ciudad Mujer, busca promover el empoderamiento y la autonomía real de las mujeres a través de servicios de Atención Integral, en los cuatro (4) Módulos: Atención Inicial, de Empoderamiento Económico, de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres y de Salud Sexual y Reproductiva. Desde los diferentes Módulos, se dio respuesta integral e integrada a las demandas de las mujeres, superando la visión de una prestación fragmentada, reduciendo los tiempos de atención y disminuyendo los factores que dificultan el acceso a los mismos.

Los servicios fueron brindados con calidad y calidez por equipos interdisciplinarios de las instituciones que forman parte de este modelo. Es de señalar que las mujeres beneficiarias, fueron de los 17 departamentos del país, entre la población beneficiaria también se encuentran mujeres indígenas.

Otro punto importante en esta actividad es la continuidad del uso de la App Ciudad Mujer Paraguay, que permitió a las usuarias la gestión por medio del celular de sus citas, y obtener información sobre los servicios, talleres, cursos y otras actividades que buscan el empoderamiento y la autonomía de las mujeres.

Desde los Centros Regionales de Mujeres en el marco del empoderamiento de las mujeres, se han desarrollado módulos de alfabetización digital en los telecentros habilitados con apoyo de CONATEL. Fueron

*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Acm. y Finanzas





KURANGUÉRA  
YKEKO  
Mbovove akécha  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

beneficiadas mujeres víctimas de VBG y sus dependientes, como así también a mujeres, jóvenes, adolescentes, niñas y niños, que buscan ampliar las oportunidades de desarrollo en sus comunidades debido a su situación de vulnerabilidad, facilitándoles el acceso y uso efectivo de las tecnologías. Estos cursos fueron direccionados además a comités y organizaciones de mujeres a través de la Asociación de Emprendedores del Alto Paraná.

Con apoyo de la Organización Soroptimist Internacional Gloriosas, las mujeres fueron capacitadas en rubros empresariales. En esta línea también, se trabajó con la Asociación de Mujeres Emprendedoras del Alto Paraná.

Además, se han propiciado espacios de aprendizaje en habilidades blandas, con apoyo del Servicio Nacional de Promoción Profesional. Así también con el Sistema Nacional de Formación y capacitación laboral (SINAFOCAL) con Planes de Negocios.



*N. Benítez Z.*  
**Lic. Natalia E. Benítez Z.**  
**Directora Gral. Interina**  
**de Adm. y Finanzas**





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## ANEXO II

### ✓ Recursos Humanos

| Recursos Humanos                                                                         |            |           |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|------------|
| Descripción                                                                              | Mujer      | Hombre    | Total      |
| <b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>                                              | <b>155</b> | <b>23</b> | <b>178</b> |
| ( <sup>a</sup> ) Recursos Humanos Activos Nombrados ( <sup>a</sup> )                     | 78         | 10        | 88         |
| Recursos Humanos Contratados ( <sup>b</sup> )                                            | 77         | 13        | 90         |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario) | 96         | 5         | 101        |
| Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)                        | 44         | 3         | 47         |
| Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones (*)                                  | 7          | 0         | 7          |
| Recursos Humanos Comisionados de otras Instituciones (**)                                | 22         | 14        | 36         |

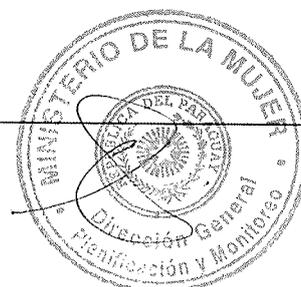
(\*) Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), Ministerio de Salud y Bienestar Social, Secretaría Nacional de Cultura, Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Municipalidad de Carapeguá, Municipalidad de Asunción, Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción

(\*\*) Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, Instituto de Previsión Social, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Corte Suprema de Justicia, Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio del Interior, Junta Municipal de Asunción, Ministerio del Interior, Municipalidad de Asunción.



*Lic. Najada E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Aám. y Finanzas

BAGP | Balance Anual de Gestión Pública





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Mbo'eha  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

### ANEXO III

#### ✓ Informaciones de Género

| Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género. |                                    |                                   |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de Funcionarios/as                                                    | En Guaraníes                       |                                   |                                                                                                       |
|                                                                                | Total Ejecutado por la Entidad (a) | *Ejecución destinada a Género (b) | % Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad<br>$c = b/a * 100$ |
|                                                                                | 21.688.500.885                     | 21.688.500.885                    | 100,0                                                                                                 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Finanzas, dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas.

Nota: Todos los recursos de la Institución, tanto humanos como financieros, están destinados a actividades relacionadas a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.



*Lic. Natalia E. Benítez*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Motenondcha  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

0000011  
*Paraguay  
de la gente*

Asunción, 2 de febrero de 2023

**NOTA V.A.F. N° 003/2023**

Señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud al Art. 290, Inciso 3.4) del Anexo A al Decreto N° 6.581/2022: por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”.

En tal sentido, se remite el reporte de indicadores correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, con sus respectivos avances; además del informe cualitativo de los resultados obtenidos. Dando cumplimiento a lo establecido en el disposición mencionada en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy respetuosamente.



**Ing. MARÍA DEL PILAR FONTCLARA**  
Viceministra de Administración y Finanzas

Señora  
**TEODORA RECALDE DE SPINZI, Directora**  
Dirección General de Presupuesto  
Ministerio de Hacienda  
Presente





**MINISTERIO DE HACIENDA**  
Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera  
Dirección General de Presupuesto  
Ejercicio 2022

|                                        |  |
|----------------------------------------|--|
| <b>PPR</b>                             |  |
| <b>AVANCE DE INDICADORES - POR MES</b> |  |

Parámetros: Año 2022 - Vrs - Nivel desde: 12 hasta: 12 - Entidad desde: 14 hasta: 14 - Clase Prog. desde: 0 hasta: 999 - Pry/Act desde: 0 hasta: 99 - Ind. desde: 0 hasta: 9999

| Referencia    | Clasificación de Metas | Descripción                                                                                                                           |
|---------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 - Constante |                        | La meta corresponde a un período, por tener iguales cantidades en los meses planificados.                                             |
| 2 - Normal    |                        | La meta corresponde a la suma en los meses cancelados.                                                                                |
| 3 - Diferido  |                        | La meta corresponde al último mes cancelado, por tener cantidades iguales, pero, con el correr de los meses varían (desmembramiento). |

**ENTIDAD:** 12 - 14 MINISTERIO DE LA MUJER  
**CLASE DE PROGRAMA:** 1 PROGRAMA CENTRAL  
**PROGRAMA:** 1 PROGRAMA CENTRAL  
**ACTIVIDAD/PROYECTO:** 2 PROMOCIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD MISIONAL  
**SUB CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD:**

| COD. | INDICADOR                                                                                                      | UNIDAD DE MEDIDA VARIABLE: INSTITUCIONES | CLASIFICACION META: 2 NORMAL |             | TIPO DE POBLACION: 3 HOGARES, ENTIDADES U OTROS |                      |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------|-------------|-------------------------------------------------|----------------------|
|      |                                                                                                                |                                          | NUMERADOR                    | DENOMINADOR | AVANCE NUMERADOR                                | % AVANCE / NUMERADOR |
| 1249 | INSTITUCIONES PRIORIZADAS INTEGRAN INSTANCIAS Y PROMUEVEN ACCIONES ORIENTADAS A POLÍTICAS DE IGUALDAD.         | FORMULA                                  | 18                           | 44          | 18                                              | 40,91                |
|      | (CANTIDAD DE ACCIONES IMPULSADAS EN INSTANCIAS PRIORIZADAS EN LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN INSTANCIAS) * 100 |                                          | 18                           | 44          | 18                                              | 40,91                |
|      | <b>TOTAL</b>                                                                                                   |                                          | <b>18</b>                    | <b>44</b>   | <b>18</b>                                       | <b>40,91</b>         |

**ACTIVIDAD/PROYECTO:** 3 PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA MUJERES Y TRATA DE PERSONAS MISIONAL  
**SUB CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD:**

| COD. | INDICADOR                                                                                                                                       | UNIDAD DE MEDIDA VARIABLE: MUJERES | CLASIFICACION META: 2 NORMAL |              | TIPO DE POBLACION: 1 PERSONAS |                      |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|--------------|-------------------------------|----------------------|
|      |                                                                                                                                                 |                                    | NUMERADOR                    | DENOMINADOR  | AVANCE NUMERADOR              | % AVANCE / NUMERADOR |
| 1250 | PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES QUE PARTICIPAN DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO | FORMULA                            | 3.643                        | 4.009        | 13.821                        | 379,39               |
|      | (TOTAL DE MUJERES Y HOMBRES ENCUESTADOS EN EL AÑO TOTAL DE POBLACION OBJETIVO EN EL AÑO T) - 100                                                |                                    | 3.643                        | 4.009        | 13.821                        | 379,39               |
|      | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                    |                                    | <b>3.643</b>                 | <b>4.009</b> | <b>13.821</b>                 | <b>379,39</b>        |

**ACTIVIDAD/PROYECTO:** 4 ATENCIÓN INTEGRAL A MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y TRATA MISIONAL  
**SUB CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD:**

| COD. | INDICADOR                                                                                                          | UNIDAD DE MEDIDA VARIABLE: MUJERES | CLASIFICACION META: 2 NORMAL |               | TIPO DE POBLACION: 1 PERSONAS |                      |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|---------------|-------------------------------|----------------------|
|      |                                                                                                                    |                                    | NUMERADOR                    | DENOMINADOR   | AVANCE NUMERADOR              | % AVANCE / NUMERADOR |
| 672  | PORCENTAJE DE LLAMADAS QUE RECIBIERON SERVICIOS EN LA LINEA 137 Y OTROS SERVICIOS DEL MINISTERIO                   | FORMULA                            | 9.488                        | 14.239        | 8.106                         | 85,45                |
|      | (CANTIDAD ANUAL DE LLAMADAS QUE RECIBIERON SERVICIOS EFECTIVOS EN LA LINEA 137 / CANTIDAD TOTAL DE LLAMADAS) * 100 |                                    | 9.488                        | 14.239        | 8.106                         | 85,45                |
|      | <b>TOTAL</b>                                                                                                       |                                    | <b>9.488</b>                 | <b>14.239</b> | <b>8.106</b>                  | <b>85,45</b>         |

02/02/2023 10:42

  
 Lic. A. Romero V. Jefe de Presupuesto  
 Lic. Natalia E. Benítez, Secretaria de Administración y Finanzas  
 Ing. María del Pilar Fontolara, Ministra de Agua y Finanzas  
 Ministerio de la Mujer  
 Ministerio de la Mujer y n'anzas de Adm. y Finanzas

0000001



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera  
Dirección General de Presupuesto  
Ejercicio 2022

|                                        |  |
|----------------------------------------|--|
| <b>PPR</b>                             |  |
| <b>AVANCE DE INDICADORES - POR MES</b> |  |

Parámetros: Año: 2022 - Vta: 50 - Nivel desde: 12 hasta: 12 - Entidad desde: 14 hasta: 14 - Clase Prog. desde: 0 hasta: 9 - Pro desde: 0 hasta: 999 - Prg/Act desde: 0 hasta: 99 - Inv. desde: 0 hasta: 9999

**ENTIDAD:** 12 - 14 MINISTERIO DE LA MUJER  
**CLASE DE PROGRAMA:** 1 PROGRAMA CENTRAL  
**PROGRAMA:** 1 PROGRAMA CENTRAL

**ACTIVIDAD/PROYECTO:** 4 ATENCIÓN INTEGRAL A MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y TRATA MISIONAL  
**SUB CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD:**

**DETALLE DEL ID**

| NIVEL DE INDICADOR: RESULTADO INMEDIATO | INDICADOR                                                                                                                                                                           | FORMULA                                                                                                                                                                                    | UNIDAD DE MEDIDA VARIABLE: MUJERES |           |             | CLASIFICACION META: 2 NORMAL |                        |                    | TIPO DE POBLACION: 1 PERSONAS |       |  |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------|-------------|------------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------------|-------|--|
|                                         |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                            | MES                                | NUMERADOR | DENOMINADOR | AVANCE NUMERADOR             | % AVANCE / DENOMINADOR | AVANCE / NUMERADOR | % AVANCE / DENOMINADOR        |       |  |
| 674                                     | PORCENTAJE DE MUJERES VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL TOTAL DE MUJERES CERTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS | CANTIDAD ANUAL DE MUJERES VICTIMAS DE TRATA QUE CULMINAN EL PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA SU AUTONOMÍA INTEGRAL, ANUALMENTE ACUDIENDO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN * 100 | DICIEMBRE                          | 8         | 90          | 6                            | 6,67                   | 75,00              | 6,67                          | 75,00 |  |
|                                         |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                            | TOTAL                              | 8         | 90          | 6                            | 6,67                   | 75,00              |                               |       |  |

Referencia

| Clasificación | Descripción                                                                                                                                   |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 - Consumo   | La meta corresponde a la inversión, por tener iguales características en los meses planificados.                                              |
| 2 - Normal    | La meta corresponde a la suma en los meses cargados.                                                                                          |
| 3 - Otro      | La meta corresponde al último mes cargado, por tener características iguales, pero con el error de los meses vanian (anexo de administración) |

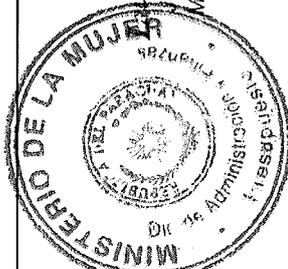
**DETALLE DEL ID**

| NIVEL DE INDICADOR: RESULTADO INMEDIATO | INDICADOR                                                                                                                                                           | FORMULA                                                                                                                                                     | UNIDAD DE MEDIDA VARIABLE: MUJERES |           |             | CLASIFICACION META: 2 NORMAL |                        |                    | TIPO DE POBLACION: 1 PERSONAS |        |  |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------|-------------|------------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------------|--------|--|
|                                         |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                             | MES                                | NUMERADOR | DENOMINADOR | AVANCE NUMERADOR             | % AVANCE / DENOMINADOR | AVANCE / NUMERADOR | % AVANCE / DENOMINADOR        |        |  |
| 676                                     | PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL TOTAL DE MUJERES IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS | CANTIDAD ANUAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA CON SEGUIMIENTO PARA SU AUTONOMÍA DE MUJERES QUE ACUDIEN A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN * 100 | DICIEMBRE                          | 2.276     | 3.670       | 2.359                        | 64,28                  | 103,65             | 64,28                         | 103,65 |  |
|                                         |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                             | TOTAL                              | 2.276     | 3.670       | 2.359                        | 64,28                  | 103,65             |                               |        |  |

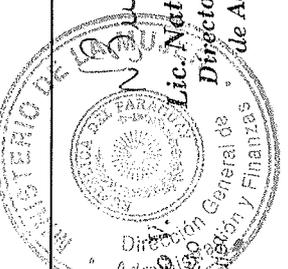
**DETALLE DEL ID**

| NIVEL DE INDICADOR: RESULTADO INMEDIATO | INDICADOR                                                                                                                                              | FORMULA                                                                                                                                                                                   | UNIDAD DE MEDIDA VARIABLE: MUJERES |           |             | CLASIFICACION META: 2 NORMAL |                        |                    | TIPO DE POBLACION: 1 PERSONAS |        |  |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------|-------------|------------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------------|--------|--|
|                                         |                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                           | MES                                | NUMERADOR | DENOMINADOR | AVANCE NUMERADOR             | % AVANCE / DENOMINADOR | AVANCE / NUMERADOR | % AVANCE / DENOMINADOR        |        |  |
| 972                                     | PORCENTAJE DE MUJERES VICTIMAS DE DENUNCIAS ANTE LAS INSTANCIAS PERTINENTES DEL TOTAL DE MUJERES QUE ACUDIERON AL CENTRO CIUDAD MUJER, MODULO DE PAVCM | CANTIDAD ANUAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE INTERRUMPION DENUNCIAS ANTE LA POLICIA NACIONAL / CANTIDAD TOTAL DE MUJERES QUE ACUDIERON AL CENTRO CIUDAD MUJER, MODULO DE PAVCM | DICIEMBRE                          | 396       | 2.000       | 477                          | 23,85                  | 120,45             | 23,85                         | 120,45 |  |
|                                         |                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                           | TOTAL                              | 396       | 2.000       | 477                          | 23,85                  | 120,45             |                               |        |  |

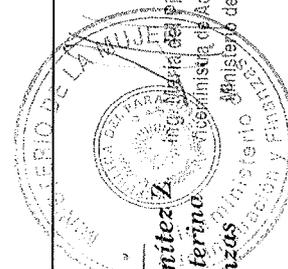
**ACTIVIDAD/PROYECTO:** 5 ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES PARA EMPODERAMIENTO MISIONAL  
**SUB CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD:**



**MINISTERIO DE LA MUJER**  
Lic. Natalia E. Benítez Z.  
Directora Gral. Interino  
de Acm. y Finanzas



**MINISTERIO DE LA MUJER**  
Lic. Natalia E. Benítez Z.  
Directora Gral. Interino  
de Acm. y Finanzas



**MINISTERIO DE LA MUJER**  
Lic. Natalia E. Benítez Z.  
Directora Gral. Interino  
de Acm. y Finanzas

02/02/2023 10:42

0000002



MINISTERIO DE HACIENDA  
Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera  
Dirección General de Presupuesto  
Ejercicio 2022

|                                 |
|---------------------------------|
| <b>PPR</b>                      |
| AVANCE DE INDICADORES - POR MES |

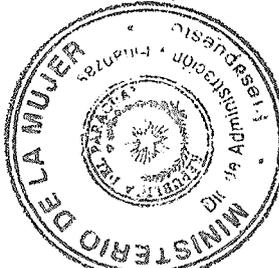
Parámetros= Año:2022 - Vni: 50 - Nivel desde:12 hasta:12 - Entidad desde:14 hasta:14 - Clase Prog. desde:0 hasta:9 - Pro desde:0 hasta:999 - PvyAct desde:0 hasta:99 - Ind. desde:0 hasta:9999

ENTIDAD: 12 - 14 MINISTERIO DE LA MUJER  
 CLASE DE PROGRAMA: 1 PROGRAMA CENTRAL  
 PROGRAMA: 1 PROGRAMA CENTRAL  
 ACTIVIDAD/PROYECTO: 5 ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES PARA EMPODERAMIENTO  
 SUB CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD: MISIONAL

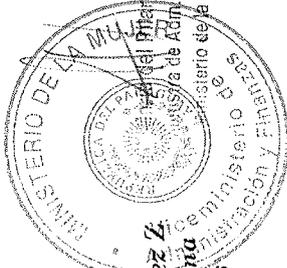
| Referencia    | Clasificación de Indicadores | Descripción                                                                                                                       |
|---------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 - Constante | 1 - Constante                | La meta varía mensualmente, por tener iguales cambios en los meses programados.                                                   |
| 2 - Normal    | 2 - Normal                   | La meta corresponde a la suma en los meses cargados.                                                                              |
| 3 - Dinámico  | 3 - Dinámico                 | La meta corresponde al último mes cargado, por tener cambios iguales, pero, con el correr de los meses, varían (sumen/diminuyen). |

| DETALLE DEL ID | NIVEL DE INDICADOR: RESULTADO INMEDIATO                 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA VARIABLE: MUJERES |           | CLASIFICACION META: 2 NORMAL |             | TIPO DE POBLACION: 1 PERSONAS |                        |                      |
|----------------|---------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------|-----------|------------------------------|-------------|-------------------------------|------------------------|----------------------|
|                |                                                         |           | FORMULA                            | MES       | NUMERADOR                    | DENOMINADOR | AVANCE NUMERADOR              | % AVANCE / DENOMINADOR | % AVANCE / NUMERADOR |
| 1251           | PORCENTAJE DE MUJERES FORTALECIDAS EN SU EMPODERAMIENTO |           |                                    | DICIEMBRE | 6.461                        | 7.107       | 9.678                         | 136,18                 | 149,79               |
|                |                                                         |           |                                    | TOTAL     | 6.461                        | 7.107       | 9.678                         | 136,18                 | 149,79               |

NUMERO DE MUJERES BENEFICIARIAS CON ACCIONES PARA SU EMPODERAMIENTO EN EL AÑO T1  
 NUMERO DE MUJERES PROGRAMADAS A BENEFICIAR EN EL AÑO T1 X 100


  
 Luis A. Rumbos V.
   
 Jefe de Presupuesto
   
 Ministerio de la Mujer


  
 Lic. Natalia E. Benítez Z.
   
 Directora Gral. Interina
   
 de Adm. y Finanzas


  
 Lic. Patricia Fentelara
   
 Directora de Adm. y Finanzas
   
 del Ministerio de la Mujer

*[Handwritten Signature]*



# Indicadores de Desempeño

## MINISTERIO DE LA MUJER

**Año 2022**

Documento elaborado/consolidado por la Dirección General de Planificación y Monitoreo, en base a informes de las dependencias misionales y de control.



*Lic. Natalia E. Benitez Z.*  
*Directora Gral. Interina*  
*Administración de Acm. y Finanzas*





## Informe Cualitativo

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER) en el marco de su rol de rectoría de las políticas públicas de perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres a nivel nacional, promueve la igualdad, así como, el de garantizar los derechos humanos de las mujeres. Su población principal se centra en las instituciones públicas sectoriales, lo que no significa que no tenga acciones de articulación con el sector privado. Igualmente, implementa estrategias de trabajo que contribuyen al empoderamiento económico, a una vida libre de violencia y a la participación política y social de las mujeres.

A continuación, se presenta un análisis cualitativo de los resultados obtenidos según los indicadores que la institución estableció para el ejercicio fiscal 2022. El mismo se presenta, según estructura presupuestaria.

### 1249 - Instituciones priorizadas integran instancias y promueven acciones orientadas a políticas de igualdad.

El MINMUJER, como institución rectora de la política de igualdad desde su creación trabaja en generación de políticas públicas para potenciar el empoderamiento económico, social y político de las mujeres, así como para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Para lograr estos objetivos, se requiere de un trabajo minucioso con las instituciones del Estado, así como con las organizaciones de la sociedad civil, es por ello que coordina diferentes instancias para poder trabajar la problemática.

También es consciente que para avanzar en la consecución de los objetivos es necesario priorizar las instituciones y trabajar articuladamente en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas sectoriales u otros documentos. A continuación, se citan las instituciones que fueron priorizadas para el 2022 y los logros con las mismas.

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Plan de Implementación de Empleo 2022-2026;
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Plan de Acción de Género en torno al Cambio Climático al 2030 y Plan Maestro de Movilidad Eléctrica;
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: Política Nacional de Personas Mayores, Plan Nacional de Salud Adolescente 2022-2027, Guía del Buen Trato a las Personas Mayores y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (MIPAA);
- Ministerio de la Niñez y la Adolescencia: Plan Nacional de Adolescencia en el Sistema de Salud 2022-2027
- Secretaria Técnica de Planificación: Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2024; Plan de Acción Nacional de Población y Desarrollo 2023-2027, en proceso.
- Instituto Paraguayo de Artesanía: Política Nacional de Artesanía de Paraguay 2023-2030 (PNA);
- Ministerio de Educación y Ciencias: Plan Nacional de Transformación Educativa;
- Secretaria Nacional de la Juventud: Plan Nacional de Juventud;
- Gabinete Social; Plan Maestro del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) de Unidad Técnica
- Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Humanidad: la Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat de Paraguay;



*Lda. Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Aúm. y Finanzas





- Ministerio de Desarrollo Social: Protocolo de Donación de Alimentos y la Estrategia para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos y Plan de Acción institucional en el marco del Sello de Igualdad;
- Ministerio de Hacienda: Guía Metodológica para la medición de la inversión en género en el presupuesto general de la Nación; Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en proceso y el Plan De Inclusión Financiera;
- Ministerio de Agricultura y Ganadería: Plan de Acción institucional en el marco del Sello de Igualdad
- Secretaria de la Función Pública: Plan de Acción institucional en el marco del Sello de Igualdad
- Dirección General de Contrataciones Públicas: Plantillas de productos estándar con criterios de sostenibilidad alienada a la IV PLANI;
- Agencia Financiera de Desarrollo: Plan Estratégico Institucional 2022 al 2024:
- Ministerio Público: Construcción de indicadores sobre violencia contra las mujeres;
- Corte Suprema de Justicia/Poder Judicial: Construcción de indicadores sobre violencia contra las mujeres.

Cabe señalar que este indicador, ha logrado el 100% de la planificación establecida para el año 2022.

### **672- Porcentaje de llamadas que recibieron servicios en La Línea 137**

El MINMUJER, para prevenir la violencia hacia la mujer y cuando suceda brindar atención rápida, cuenta con la Línea 137 SOS MUJER que funciona las 24 horas del día. Esta línea brinda respuestas claras y eficientes ante las situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar.

El servicio es totalmente gratuito desde cualquier teléfono fijo o móvil y lo pueden hacer todas las personas que tengan conocimiento de un caso de violencia contra una mujer o las mismas mujeres que están en una situación de violencia.

En el periodo fiscal reportado, el 85,45% de las llamadas recepcionadas recibieron algún tipo de servicio de la Línea 137 y otros servicios del MINMUJER (Centros Regionales para las Mujeres y SEDAMUR), a través de un equipo multidisciplinario, sobre todo aquellos que requería la contención en crisis, así como la valoración y coordinación para traslado e ingreso de las afectadas a centro de seguridad, como la Casa Mercedes Sandoval.

Así también, según la necesidad también algunos casos fueron derivados a otras instituciones, en especial para aquellas que requerían de una atención personal y más especializada.

### **676 - Proporción de mujeres que reciben atención integral para una vida libre de violencia del total de mujeres identificadas en situación de vulnerabilidad de sus derechos**

La prevención, atención y sanción orientadas a disminuir la violencia contra las mujeres, constituyen actualmente una política integral enmarcada en la legislación vigente y en armonía con los instrumentos y mecanismos internacionales que garantizan los derechos humanos de las mujeres.

El MINMUJER, es la institución custodia del cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 5777/16, pero también cuenta con servicios específicos para la atención de las mujeres que sufren algún tipo de violencia. En ese sentido, desde los diferentes servicios que son: los 4 Centros Regionales para las Mujeres (Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Curuguaty y Filadelfia), Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR) y el Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres (MPAVCM) del

Lic. *Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Motensondcha  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Centro Ciudad Mujer- Ñande Kerayvoty Renda, puso a disposición de las afectadas la atención multidisciplinaria en las áreas social, psicológica y jurídica.

Este indicador, mide el seguimiento de las mujeres de su proceso desde la identificación o reconocimiento de la violencia. Este, reporta a las que acudieron, posterior a la atención inicial (primera vez), quienes elaboraron de forma participativa con las profesionales la hoja de ruta que fue implementada en las sesiones de seguimiento. Se señala que puede ser desde las diferentes áreas social, psicológica y legal y es de vital importancia, porque es en ella que se logra romper el círculo y vivir una vida libre de violencia.

La meta establecida para el periodo fiscal 2022, ha sido superada en un (4 %), esto podría demostrar que además de la necesidad de las mujeres de salir de la situación de violencia, la confianza en los servicios disponibles y por ende en la capacidad de las profesionales.

### **674- Proporción de mujeres víctimas de trata de personas beneficiadas con programas de reinserción social del total de mujeres certificadas en situación de vulnerabilidad de sus derechos.**

El MINMUJER, aborda la problemática desde el año 2005, periodo en que fue instalada en la agenda pública. Desde el año 2009 incorpora dentro de su sistema de atención el Programa de Reinserción, que implica la atención integral que va desde lo social, psicológica, orientación legal, la creación de alternativas para la generación de ingresos económicos (que son los micro emprendimientos), así también, encaminar acciones con las instituciones pertinentes, de acuerdo a la situación de las mujeres víctimas de la trata de personas, como la atención médica, la educación formal y no formal (capacitación).

Para medir el indicador establecido, la institución consideró abordar un aspecto de la reinserción social que consiste en “la entrega de micro emprendimientos productivos” a las mujeres víctimas de trata de personas. Debido a las limitaciones presupuestarias, se ha impulsado el cumplimiento a través del apoyo económico de la AECID.

Todos los microemprendimientos elaborados con las mujeres, tuvieron como objetivo que las usuarias cuenten con un proyecto de vida, que les permita superar los factores de vulnerabilidad. En ese marco, se han entregado 6 microemprendimientos en los rubros de peluquería, venta de alimentos, confitería, venta de ropas a usuarias del Departamento Central, Caaguazú y Alto Paraná.

Este indicador, ha logrado el 75% de la planificación establecida para el año 2022.

### **972- Porcentaje de mujeres víctimas de violencia que interpusieron denuncias ante las instancias pertinentes del total de mujeres que acudieron al Centro Ciudad Mujer, Módulo de PAVCM**

La denuncia es fundamental para que las instituciones competentes, pongan en marcha el proceso de protección y atención a la mujer víctima de violencia, en ese sentido desde el Módulo de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres (MPAVCM), se han tomado un total de 477 denuncias, de las cuales 299 han sido realizadas en la oficina de denuncias de la Policía Nacional y 178 han sido realizadas en el Oficina de Denuncias del Ministerio Público, ambas operativas en el MPAVCM del Centro Ciudad Mujer, superando así la meta de un 20,45%.

Este porcentaje, indica la efectividad de las oficinas de denuncias de la Policía Nacional y del Ministerio Público, situadas de manera permanente, en el Módulo del Centro Ciudad Mujer y como parte activa de la ruta de atención integral que está a disposición de las mujeres que acuden a dicha dependencia.



*Lic. Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Aúm. y Finanzas





## 1250 - Porcentaje de mujeres y hombres que participan de las acciones de prevención desarrolladas como estrategia para contribuir a la reducción de la violencia basada en género.

La prevención es la estrategia más efectiva para detener la violencia hacia la mujer incluso antes de que suceda, requiere un compromiso de las instituciones que forman parte de la ruta de intervención, así como de la sociedad en general para abordar las múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres a diario.

Teniendo en cuenta esta premisa, el MINMUJER recurrió a múltiples estrategias para poder prevenir la violencia hacia la mujer que incluye a la trata de personas. A través de las mismas, llegó al público en general que incluye a mujeres y hombres privadas/os de libertad, de comunidades indígenas, estudiantes universitarios, de comunidades con mayor vulnerabilidad, así como estudiantes de colegios públicos y privados a través del programa noviazgo sin violencia.

Es de destacar además, que se trabajó a través de las capacitaciones con los servidores y servidoras públicas entregando herramientas para brindar una atención adecuada sin revictimizar a las víctimas, y poniéndolas en una situación de mayor riesgo.

Asimismo, mediante las campañas se pudo llegar a un mayor número de personas con mensajes sobre la VBG y TP.

Estas estrategias, permitieron al MINMUJER superar la meta prevista en un 279,39%, pero se señala que muchas de ellas fueron realizadas en articulación con otras instituciones del estado y principalmente con fondos de organismos cooperantes.

## 1251 - Porcentaje de mujeres fortalecidas en su empoderamiento

Para establecer sociedades más justas, estables y alcanzar objetivos acordados internacionalmente sobre desarrollo, sostenibilidad, derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las mujeres solo se logra por medio del empoderamiento de las mujeres.

Teniendo este panorama, el MINMUJER impulsó acciones específicas para lograr que las mujeres adquieran herramientas necesarias en pos de su empoderamiento social, físico y económico. A través del Centro Ciudad Mujer, específicamente desde el Módulo de Atención Inicial, se promovió la oportunidad de la participación activa y la implicación de las mujeres en la atención, a través de la información y conocimiento, sobre los temas claves que aborda el CCM y sus derechos. Así mismo, canalizó la oferta de servicios del Centro Ciudad Mujer a las usuarias en función de sus necesidades particulares, considerando su situación familiar y social, para incrementar la eficacia de los servicios prestados, la participación de las usuarias y la continuidad de la atención.

En cuanto a los CRM fueron articuladas acciones con los OEEs, que trabajan la temática, así como con los organismos cooperantes. Mediante estas articulaciones, las mujeres fueron beneficiadas con herramientas para la autonomía económica, así como conocimiento de sus derechos humanos.

Este indicador, ha superado la meta prevista en un 49,79% de la planificación establecida para el año 2022.



*Lia Natalia E. Benítez Z.*  
Directora Gral. Interina  
de Adm. y Finanzas





## Conclusiones

Para fortalecer las políticas públicas desde una perspectiva de igualdad y reducir las brechas de género es trascendental potenciar el rol de rectoría del Ministerio de la Mujer, con miras al cumplimiento de IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 y los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, específicamente el Objetivo N°5 y sus respectivas metas. Así como, de las leyes que aluden a competencias específicas como la Ley N° 5.777/16 “Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia,” la Ley N° 5.446/15 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales” y la Ley N° 4788/12 “Integral contra el Trata de Personas”.

En los últimos años, los progresos en materia de igualdad en Paraguay han repercutido en ciertos avances en la garantía de derechos económicos y sociales, tendiendo hacia una protección social que incluya uno de los problemas estructurales que afecta principalmente a las mujeres, agudizado en momentos de crisis como el propiciado por el COVID-19, como, por ejemplo, la falta de un sistema de cuidados. En ese contexto y habiendo logrado la aprobación de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay al 2030 (PNCUPA), por el Gabinete Social e iniciado el trabajo de diseño del Plan de Acción de la Política, de manera colaborativa con las y los integrantes del Grupo Impulsor Interinstitucional para la elaboración de la Política Nacional de Cuidados (GIPC); es un gran desafío para el MINMUJER contar con recursos humanos y presupuestarios, para impulsar la ejecución de las acciones previstas con las instituciones parte del GIPC.

En virtud a los puntos señalados, es esencial el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y profundizar el enfoque de territorialidad, que posibilite una inclusión más efectiva de algunos colectivos de mujeres que no están siendo atendidas por ninguna política pública. Si se lograra “que ninguna quede atrás”, esto impactaría en un aumento de la productividad nacional y la reducción de la pobreza. Así mismo, si las mujeres vivieran una vida libre de violencia basada en género y la trata de personas, se habría logrado garantizar el derecho humano y una sociedad más armoniosa.

Dada la problemática actual y las razones expuestas, el Ministerio de la Mujer, como ente rector de las políticas públicas para la igualdad de género a nivel nacional, requiere de mayor presupuesto para cumplir su misión, por lo tanto, es imperiosa revertir la tendencia de recortes que se ha producido en los últimos años y que coloca a la institución con apenas el 0.02 % del Presupuesto General de la Nación.

Para concluir, es necesario mencionar que el camino hacia la igualdad real y efectiva, sigue siendo desafiante para el país, y aún existen muchas vías para garantizar los derechos de las mujeres, para ello es imperativo, redoblar esfuerzos interinstitucionales.

\*\*\*\*\*





KUÑANGUERA  
YKEKO  
Ministerio de la  
Mujer  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

**Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

Nombres y Apellidos: Pilar Fontclara, Natalia Benítez, Zunilda Pereira, Rossana Delgado.

Dependencia: Viceministerio de Administración y Finanzas - Dirección Gral. de Planificación y Monitoreo.

Dirección de correo electrónico institucional: [vicefaf@mujer.gov.py](mailto:vicefaf@mujer.gov.py) – [nbenitez@mujer.gov.py](mailto:nbenitez@mujer.gov.py)  
[dgplanificación@mujer.gov.py](mailto:dgplanificación@mujer.gov.py) - [rdelgado@mujer.gov.py](mailto:rdelgado@mujer.gov.py)

Nº de teléfono institucional: 450036/8.



*Natalia Benítez*  
**Lic. Natalia B. Benítez Z.**  
**Directora Gral. Interina**  
**de Aúm. y Finanzas**

